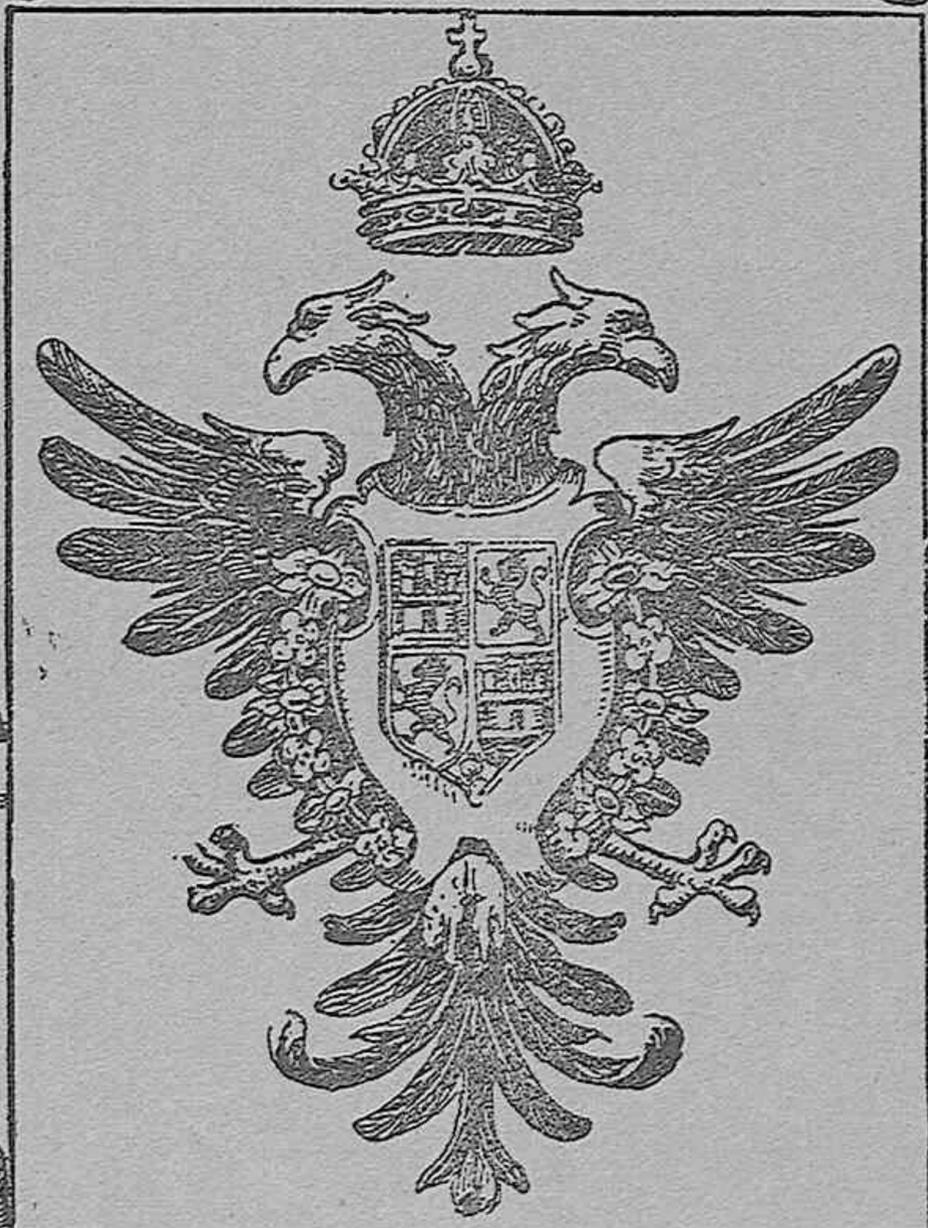


Sup. Diciembre 1923

Rev 259  
2



# TOLEDO



ARTE

HISTORIA

Año IX

Núm. 202

REVISTA  
DE ARTE



# TOLEDO

## REVISTA D ARTE

Director-Gerente: Santiago Camarasa.

Año IX :-: Se publica mensualmente :-: Núm. 202.

---

### SUMARIO

---

**Arte e Historia. :-: Las termas romanas de Relves, por D. FRANCISCO DE B. DE SAN ROMÁN.**

**Por la Catedral Primada.**

**Las fortificaciones de Maqueda, por D. MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO.**

**De la Real Academia de Bellas Artes. :-: Nuevo Académico.**

**La roca Tarpeya, por D. JAVIER SORAVILLA.**

**Visiones de antaño, por D. SANTIAGO CAMARASA.**

**Organografía toledana (conclusión), por D. FELIPE RUBIO PIQUERAS.**

**¡Albricias, toledanos! (poesía), por SOR MARÍA ISABEL DEL BUEN PASTOR, Concepcionista Franciscana de Mondragón.**

**Ercilla-Ocaña, por D. ADOLFO ARAGONÉS.**

**Paisajes de Toledo, por D. DARÍO CASTILLO.**

**Efemérides toledanas, por W. LAIRD.**

---

Fotografías de los Sres. CLAVERÍA, MERKLIN, RODRÍGUEZ y CAMARASA.

Dibujos de los Sres. CASTAÑOS, SORAVILLA (Javier), RODRIGO, LÓPEZ, ARROYO, PASCUAL y PEDRAZA.

---

Prohibida la reproducción de texto, dibujos y fotografías.

Vidrieras artísticas.

Mosaicos venecianos.

Para iglesias, oratorios, edificios públicos y casas particulares.

M a m m e j e a n H e r m a n o s .

Paseo de la Castellana, 64

Madrid.

Fábricas en Madrid,

San Sebastián y París.

NOTA.—Con sumo gusto remitiremos a quien lo solicite, nuestros Albums, Bocetos e inmejorables referencias.

Contamos con todos los elementos para hacer a Ud. una obra verdaderamente artística.



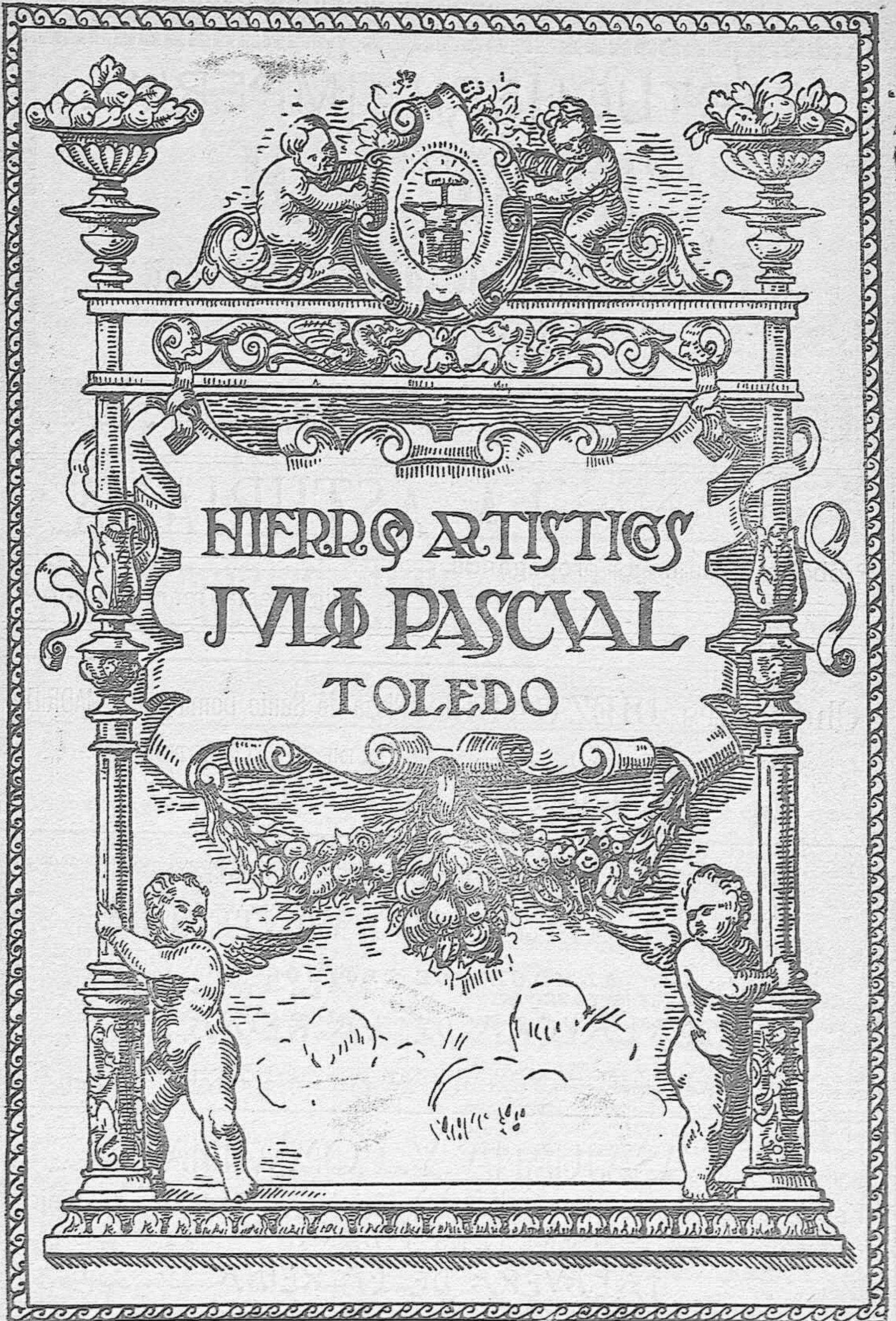
J. RUIZ D LYNA

CERÁMICA  
ARTÍSTICA.

TALAVERA D LA REINA

AZULEJOS, RELIEVES, ESMAL-  
TADOS, CHIMENEAS, FVENTES  
Y DECORACION D JARDINES.  
ÁNFORAS, VAJILLAS BLASONADAS,  
PIATOS DECORATIVOS Y TODA  
CLASE D POTERIA ESTILO ANTI-  
GVO

CASA EN MADRID  
CALLE D FLORIDABLANCA 3  
FRENTE AL CONGRESO.



CARTUCHERIA IMPERIAL

"Diana" S. A.

Fábrica modelo de cartuchos de caza

TOLEDO



ANÍS LA ASTURIANA

Probarlo es su mejor propaganda.

Exigir esta marca siempre.

Chocolates DÍEZ-GALLO Plaza de Santo Domingo :-: MADRID

Depósito en Toledo: HIJO DE ANGEL DE DIEGO (COMESTIBLES)

Plaza de las Tendillas, 6 y 7.—Teléfono 104

Viuda de ALEJANDRO MANTEÓROLA

ALMACEN DE TEJIDOS

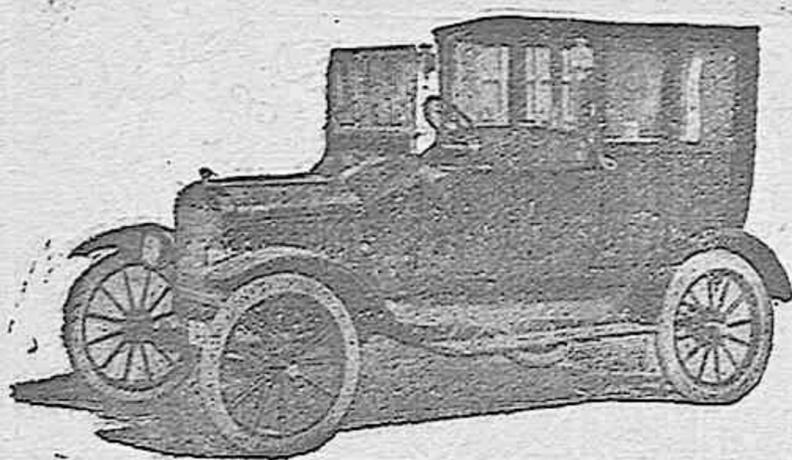
TALAVERA DE LA REINA

CASAJUANA Y COMPAÑÍA

Fábricas de harinas por cilindros «La Trinidad» y «La Flor del Tajo»

CEREALES Y LANAS

TALAVERA DE LA REINA



# MINGORANZ

## TALAVERA DE LA REINA

Agencia "Ford" autorizada

Preciosa limousine Mingoranz, sobre chasis «Ford». Gran depósito de piezas legítimas de repuesto «Ford».

Tractores y coches de todos los tipos.  
Aceites, gasolina, cubiertas, cámaras y accesorios en general.

Gran Fábrica modelo de carrocerías de todas clases de series para chasis "Ford" y de lujo para todas marcas  
Exportación a toda España

# Automóviles "Buig"

Representante para la provincia:  
JOSÉ M. CID.—TALAVERA

## Compañía Hamburguesa

### Servicio fijo y rápido de vapores correos

#### Hamburgo Sud-Americana.

LÍNEA EXTRA-RÁPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa): 9 de Marzo ANTONIO DELFINO y 28 de Abril CAP POLONIO.

Precio en 3.ª corriente..... 442,80 ptas.  
Idem en especial..... 517,80 »  
Idem ídem para el Cap Polonio.... 567,80 »

LÍNEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas): 29 de Enero VILLAGARCÍA y 15 de Febrero ESPAÑA.

Precio en 3.ª corriente..... 422,80 ptas.  
Idem en 3.ª especial..... 497,80 »

#### Hamburg Amerika Linie.

LÍNEA RÁPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires: 4 de Febrero TEUTONIA.

Precio en 3.ª corriente..... 422,80 ptas.  
Idem en 3.ª especial..... 497,80 »

26 de Febrero BADEN y 13 de Marzo BAYERN

Precio en 3.ª corriente..... 442,80 ptas.  
Idem en 3.ª especial..... 517,80 »

LÍNEA RÁPIDA.—De Vigo para la Habana y Tampico: 31 de Enero HOLSATIA y 3 de Marzo TOLEDO.

Precio en 3.ª clase para la Habana. 539,50 ptas.  
Idem íd. íd. para Tampico..... 532,50 »

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

**IMPORTANTE:** Todos estos vapores ofrecen a los señores pasajeros de 3.ª clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los pasajeros.

Recomendamos la conveniencia de presentarse en esta Agencia los señores pasajeros, con cinco días de anticipación a la salida fijada, para poder debidamente cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo:

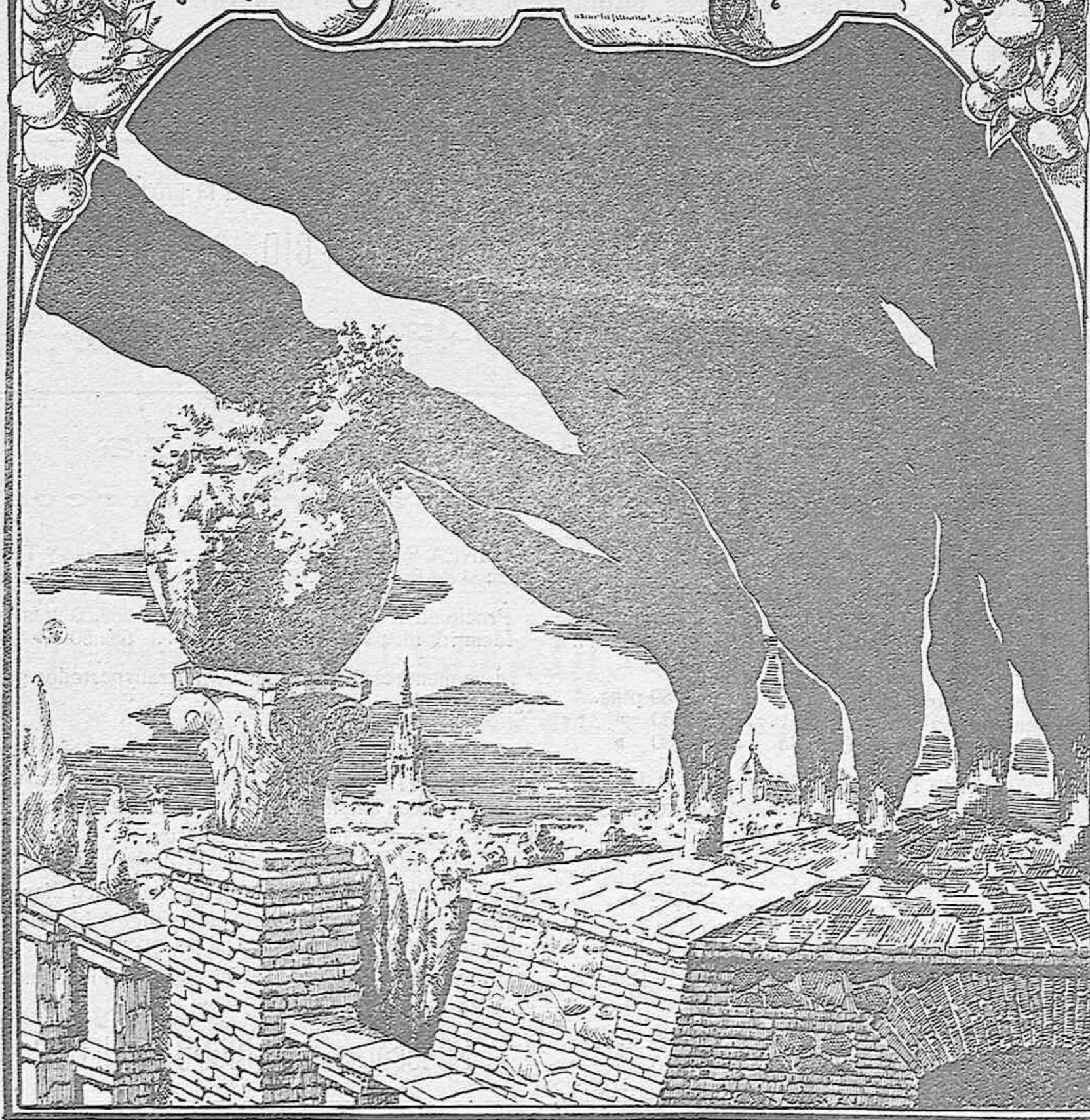
### Sucesores de ENRIQUE MULDER

**SOCIEDAD LTDA.**

**Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO**

CERAMICA  
ANGEL PEDRAZA

TOLEDO





Pedro

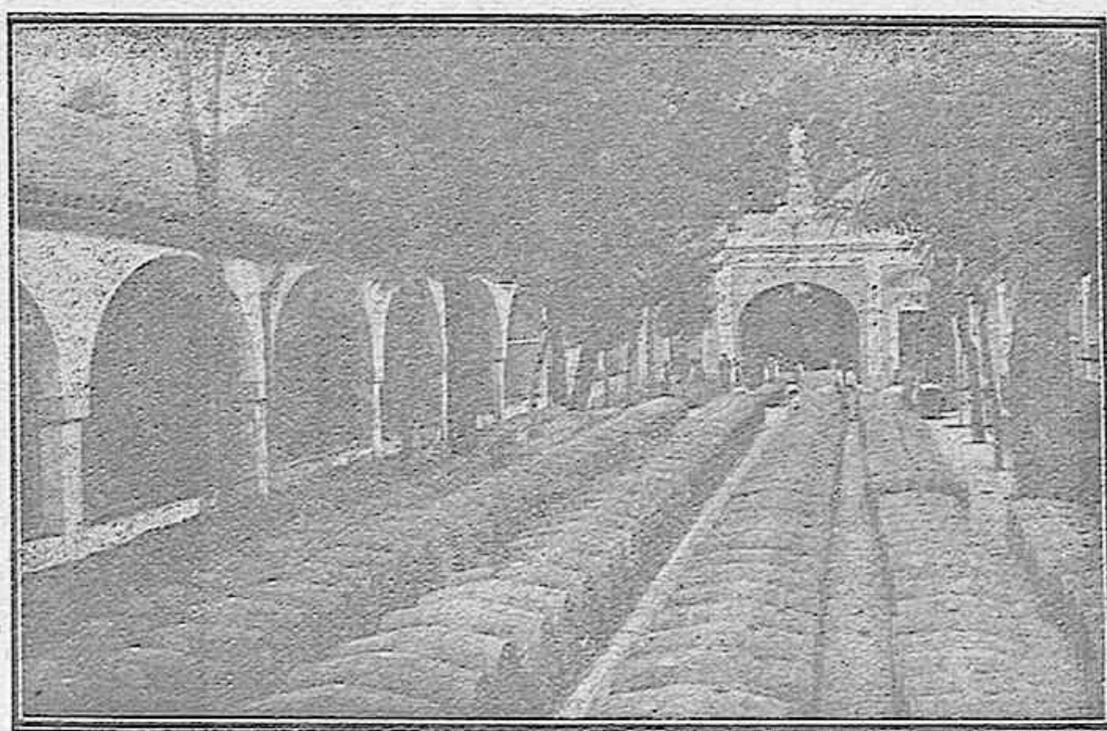
Domecq.

Vinos y Coñac.

Casa fundada el año 1703.

Una de las bodegas del Coñac.

Propietaria de dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.



La marca más prestigiosa y conocida en todo el mundo, donde domina y triunfa sin igual.

Preparación de un embarque.

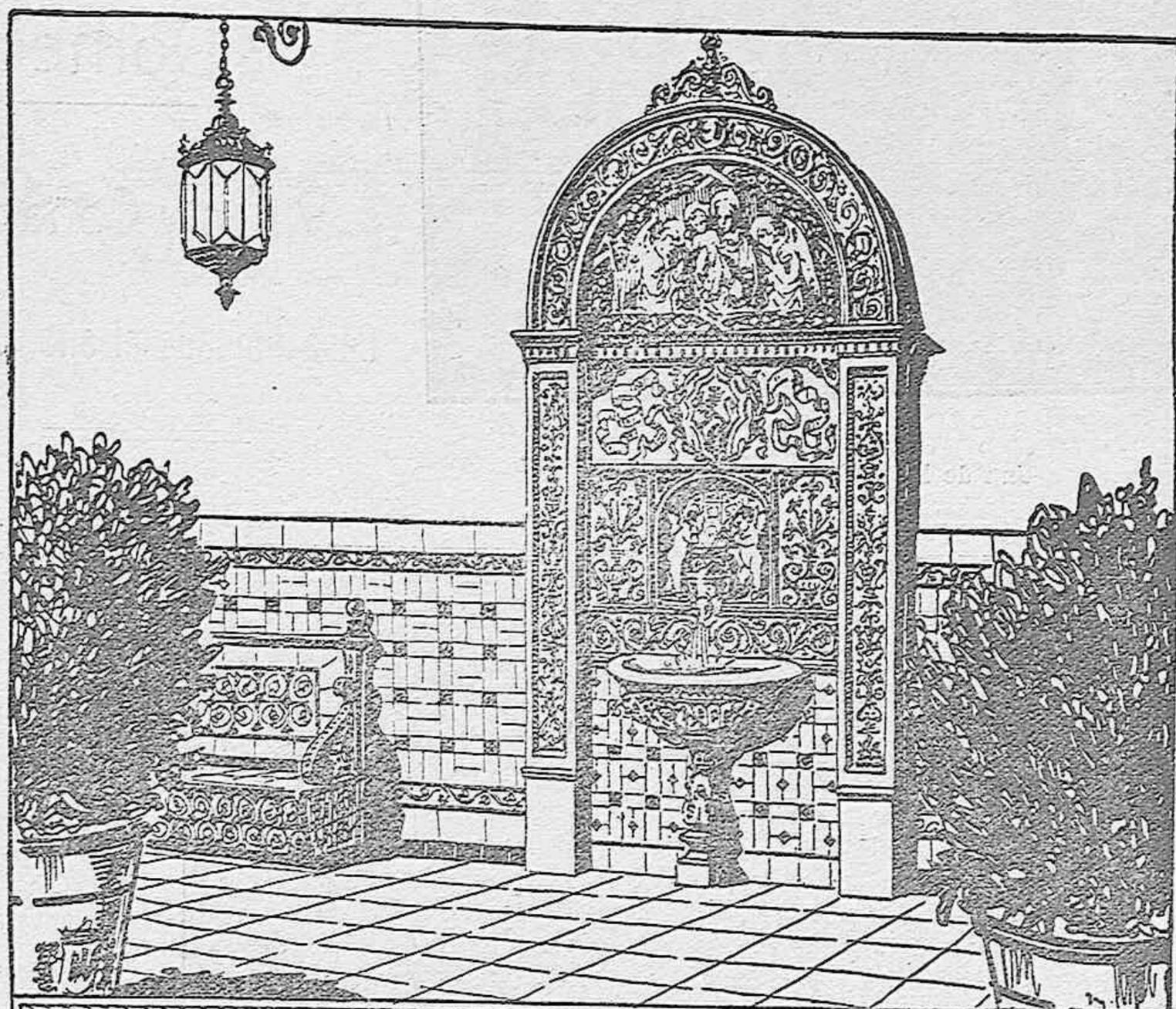
Dirección:

PEDRO DOMECCO Y C<sup>IA</sup>

Jerez de la Frontera.



Una de las bodegas del Coñac.



CERÁMICA, AZULEJOS,  
PAVIMENTOS, HIERROS ARTÍSTICOS  
CASA GONZALEZ  
ANTES CARLOS GONZALEZ y HERMANO:  
MADRID (GRAN VÍA 14) SEVILLA (TETVÁN 25)  
HUELVA, MÁLAGA, CORDOBA †

AÑO  
IX  
—  
NÚM.  
202

# TOLEDO REVISTA D ARTE

DIRECTOR-GERENTE: SANTIAGO CAMARASA

MES  
DIRE  
—  
AÑO  
1923



Del Toledo único: Puerta del Reloj (Catedral).

Fotografía M. Clavería.



# Arte e Historia

De Arqueología regional

## Las termas romanas de Rielves

Su descubrimiento en el siglo XVIII y su reaparición actual



**G**OZA la provincia de Toledo de múltiples e interesantes vestigios de la dominación romana, diseminados por todo su territorio, y cuyo detenido estudio no se ha hecho todavía. Pero ninguno ha conseguido excitar

mi curiosidad tanto, como las ruinas de la villa de Rielves; no sólo por su importancia en sí, es que el caso de su desaparición, después de lograr su descubrimiento en el siglo XVIII, es de los más peregrinos que registran los anales de nuestra arqueología. Mejor debiera decir que es un caso de vergüenza para España, porque ¿cómo justificarnos, ante el mundo culto, que se descubriesen en aquella centuria, causando general admiración, y que al cabo de un siglo fueran sepultadas otra vez debajo de la tierra? ¿Qué calificativo merece semejante abandono?

Atienda el paciente lector.

\*\*\*

En el mes de Marzo de 1780, unos labriegos que trabajaban en el término de Banegue, a media legua del mencionado pueblo, encontraron restos de cimientos y de un pavimento de mosaico. En otra época, el hallazgo acaso hubiera pasado desapercibido, pero entonces imperaba el neoclasicismo, es decir, el culto por la antigüedad griega y romana, y el hecho ocurrido en Rielves tenía que desper-

tar la curiosidad de las gentes. Comenzaba a interesar la Arqueología; nuestro gran arzobispo Lorenzana sentía viva pasión por este linaje de estudios, y fué uno de los primeros que se enteraron del hallazgo. Lorenzana se lo notificó al Conde de Floridablanca, a la sazón Secretario de Estado. Llegó a conocimiento de Carlos III. Pienso en el regocijo del Monarca al recibir la noticia; él, iniciador de las excavaciones de Pompeya y Herculano, cuando reinaba en Nápoles, se imaginaria encontrar aquí otra ciudad romana enterrada. Carlos III dispuso que inmediatamente comenzaran las excavaciones en Rielves; era preciso descubrir esas ruinas ocultas, y para ello se contaría con toda clase de medios y recursos. Principiaron en el mes de Mayo de aquel año 1780, bajo la dirección de D. Pedro Arnal, arquitecto de la Real Academia de San Fernando. Arnal trabajó con un celo y entusiasmo dignos del mayor elogio, y sus desvelos se vieron coronados por el éxito. Al poco tiempo se descubrían los restos de un suntuoso monumento romano; lo más admirable de todo eran los diez y seis magníficos pavimentos de mosaico que aparecieron, correspondientes a otras tantas salas o departamentos del derruido edificio, perfectamente conservados. Presentaban temas variadísimos de policroma decoración geométrica, excepto uno—el de mayores dimensiones—que llevaba en su parte central airoas figuras de guerreros armados. Aparecieron también frogones de la mampostería de sus muros, que permitían delinear la planta del monumento.

¿Qué edificio era éste? Arnal no se atrevió a determinarlo; pero poco después Cean Bermúdez, al hacer referencia al descubrimiento en su «Sumario de antigüedades», supuso que fué unas termas. De termas le calificamos nosotros, a juzgar por la semejanza que ofrece su planta con las de otros monumentos de esta clase, descubiertos en España y en Italia. Arnal se fijó que entre los muros de una de las salas, aparecían ciertos tubos de barro, y que debajo de ella existía una construcción subterránea con machones de fábrica de ladrillo y restos de cañería; él creyó que todo esto habíase ideado para evitar las humedades. En mi humilde criterio, esa sala era el *laconicum* o baño de vapor, sirviendo para

Se dedujo la curiosa conclusión de que el monumento lo destruyó un voraz incendio; así lo demostraba la gran cantidad de cenizas esparcidas por todo el ámbito del edificio, las maderas quemadas, el hallarse calcinados trozos de mosaico, de vidrio, tejas y ladrillos, y el hecho de aparecer sobre uno de los pavimentos dos esqueletos, indicio de que allí sucumbieron gentes de modo violento. Admitido esto, cabe también la hipótesis de que la destrucción tuvo lugar en los días de la invasión musulmana, puesto que el hallazgo de la indicada lápida sepulcral y el de la moneda de Wamba testifican que el edificio aun subsistía en el periodo visigótico. Con ser mucho lo descubierto por Arnal,

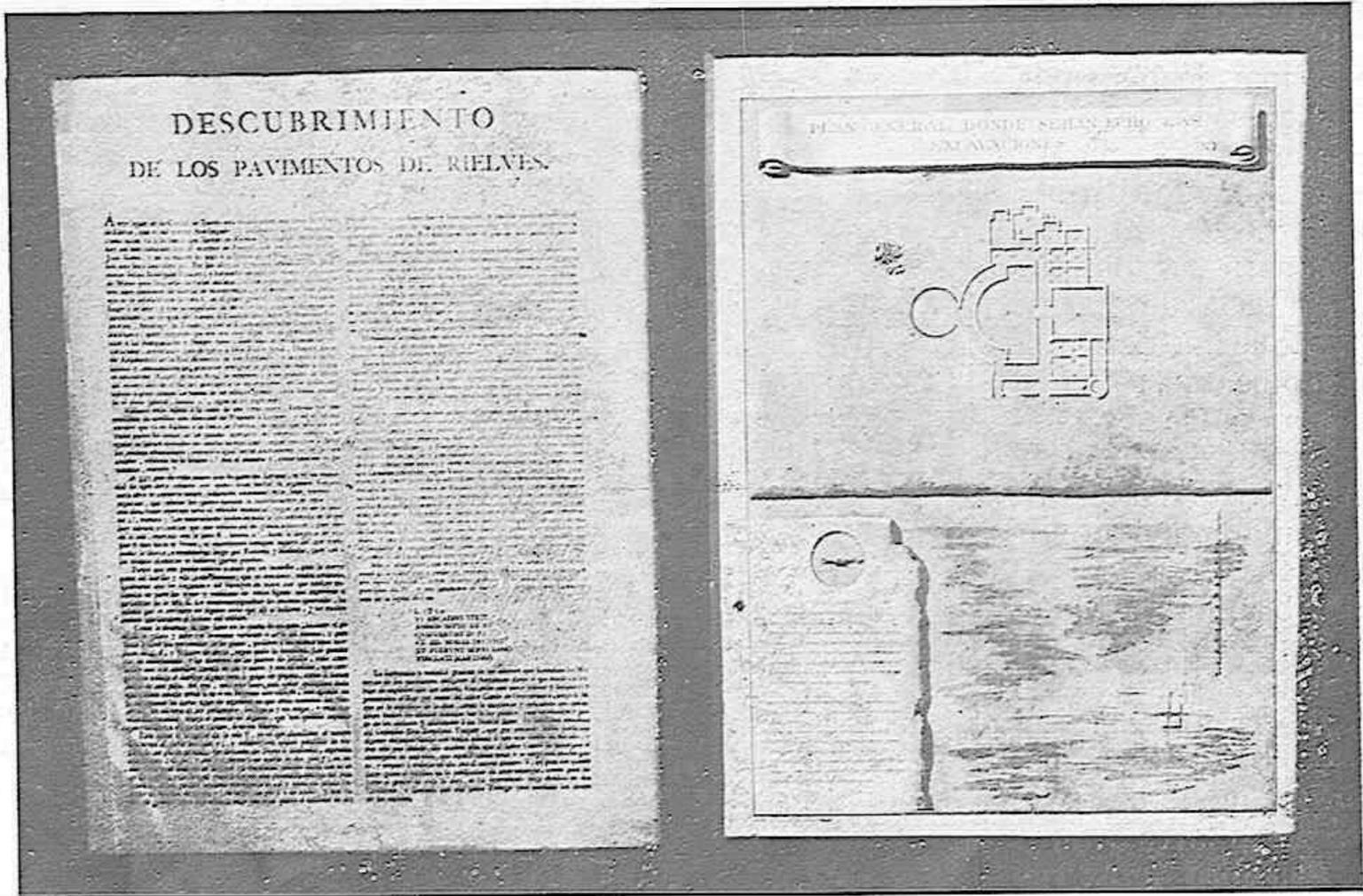


Fig. 1.<sup>a</sup>

Fig. 2.<sup>a</sup>

Fot.º Rodríguez.

conducir éste dichos tubos de barro colocados en los muros; y esa construcción subterránea, era parte del horno o *fornacula balnearum*.

Encontráronse entre las ruinas diversos objetos; aparte de grandes tejas y ladrillos, en abundancia, maderas, trozos de vidrio, restos de vasos de cerámica, algunos de factura saguntina; de monedas, un mediano bronce de Alejandro Severo, varias del Bajo Imperio y una visigoda de Wamba. Se halló también un fragmento de interesante lápida sepulcral, donde constaba el nombre del difunto Arcadio y de otro personaje, ambos «siervos de San Vicente Mártir». Los descubridores la atribuyeron al siglo III o IV; por la redacción de su texto, creo, debe pertenecer a la época visigoda.

sólo se había llegado a explorar una parte de tan interesantes ruinas, encontrándose vestigios seguros de que la construcción continuaba hacia el lado poniente y mediodía. Sin embargo, no se atrevieron a proseguir las excavaciones, tal vez se dieron por satisfechos con el resultado obtenido hasta entonces; dudo que la cesación de los trabajos obedeciese a la falta de recursos económicos.

Sorprendido Arnal de la belleza y variedad de los motivos ornamentales de los mosaicos que se habían descubierto, tuvo gusto en copiarlos con todo esmero y exactitud, imitando hasta sus propios colores. El trabajo resultó primoroso y fué presentado a Carlos III por conducto del Conde de Florida-Blanca; agradó mucho al monarca y estimuló

a que se publicase. Entonces se pensó en editar un libro donde se diese cuenta de los descubrimientos, sirviendo de base los dibujos de Arnal. Si hoy nos parece admirable que, en pleno siglo XVIII, apenas nacida la ciencia arqueológica, se acometiesen esas excavaciones con el fin de resucitar un monumento antiguo, no menos hermosa y admirable fué la idea de esa publicación, hecha con el alarde de lujo y buen gusto que caracteriza las impresiones de aquella época de verdadero renacimiento tipográfico.

El libro salió a la luz hacia el año 1788. Va dividido en dos cuadernos, tamaño gran folio, y consta de 21 láminas grabadas, que reproducen maravillosamente los mosaicos con sus mismos colores, el corte de una de las salas y el croquis del terreno, con el dibujo de la planta del edificio descubierto (figura 2.<sup>a</sup>). Los grabados, hechos sobre los dibujos de Arnal, son de Bartolomé Vázquez, artista que merece colocarse, sólo por esta obra, entre los más famosos grabadores de su tiempo. Acompaña a las láminas una hoja de texto que contiene la noticia de los descubrimientos (figura 1.<sup>a</sup>) y un «discurso» del mencionado arquitecto relativo al origen de los mosaicos en la antigüedad. Del libro se debieron tirar escasos ejemplares, tanto que hoy es obra de extrema rareza. Por esta circunstancia, y por su mérito y esplendidez tipográfica, es uno de esos libros cuya adquisición hace feliz al más exigente bibliófilo.

\*\*\*

Yo me había recreado muchas veces hojeando las láminas de este precioso libro, y siempre que le tuve ante mi vista se me planteaba este magno problema: ¿existían actualmente tan memorables ruinas? Aluden a ellas algunos escritores del siglo XVIII y de la primera mitad del siguiente, como Cean, Gómez de Somorrostro y Madoz, pero, en cambio, no se mencionan en ningún tratado moderno de arqueología española. ¿Era esto posible subsistiendo las ruinas? ¿Cómo asunto de tal interés pasaba desapercibido a nuestros arqueólogos contemporáneos? No me extrañaba que ignorasen la existencia del libro,

dada su gran rareza, pero ¿cómo desconocer el mismo monumento, que de conservarse estaría a la vista y contemplación de todo el mundo?

Quise disipar las dudas; un día resolví ir a Rielves. Me acompañaba mi amigo Bienvenido Villaverde, inteligente artista, muy apasionado de nuestras antigüedades. Ibamos sin recomendación alguna, casi de incógnito, y con la natural emoción del que acude en busca de cosas ignoradas y sorprendentes. Llegar a un pueblo de Castilla con un fin espiritual o de cultura, es algo que descorazona y entristece, apenas se cruzan las primeras palabras con las gentes que salen a nuestro

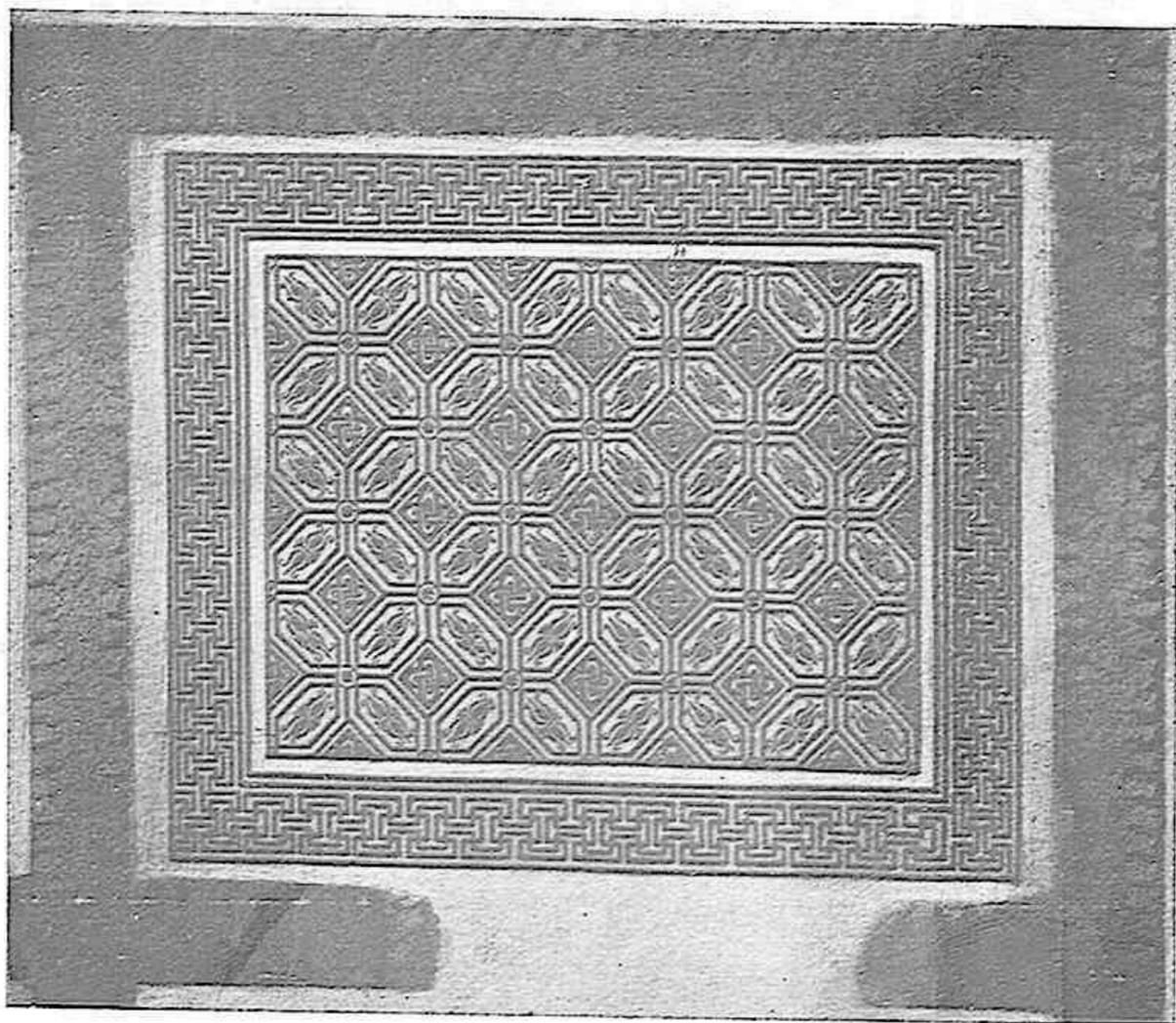


Fig. 3.<sup>a</sup>

Fot.<sup>a</sup> Rodríguez.

paso. ¡Pobres pueblos castellanos, a los que sólo preocupa el porvenir de la cosecha, los agobios del Fisco o el lucro de sus manejos políticos! Gentes nobles, gentes bondadosas..... pero, ¡cuán necesitadas están de mejorar su educación social, para que despierten en ellas altos ideales!

Como digo, llegué a Rielves ilusionado; por la gran resonancia que debió tener el descubrimiento en el pueblo, creí que su recuerdo perduraría a través del tiempo. Pero más que esto, me interesaba saber, concretamente, si las ruinas existían o no. Aquellas gentes ignoraban todo; en vano pregunté, con insistencia, si en el término se conservaban vestigios de ruinas antiguas; no obtuve respuesta. Yo llevaba las notas del libro, aludido tantas veces, sobre la situación de

las ruinas: «en el término de Banegue, a media legua del Rielves, hacia el mediodía, a la caída de una loma suave, formada por una cordillera de cerrillos con dirección de poniente a levante, junto al camino que conduce a la barca de Portusa.» Sin intentar, pues, otras pesquisas, nos fuimos por el camino de Portusa, al poco rato llegamos a Banegue, y, después de algunos titubeos, determinábamos dicho emplazamiento.

Allí no se veía huella de construcción alguna; esas tierras estaban convertidas en un garbanzal. Nos internamos en él; y, en seguida, Villaverde y yo, dominados de la mayor sorpresa, recogíamos gran cantidad de trocitos de mosaico, esparcidos por el suelo. En un momento, el problema quedaba resuelto: indudablemente las ruinas habían desaparecido, encargándose la tierra, por segunda vez, de ocultarlas; esos trocitos de mosaico indicaban que todos los años el arado iba picando los hermosos pavimentos que yacían a nuestros pies.

Regresamos al pueblo, donde al fin encontramos personas que nos facilitaron interesantes noticias. Un venerable anciano, casi nonagenario, recordaba las ruinas que a él le parecieron, siendo mozo, «una iglesia, con muchos pasillos y rincones», estas fueron sus palabras. Nos dijeron, otros, que aquellas tierras eran conocidas con el nombre *del solado*, «por unos restos de pavimentos compuestos de piedrecitas pequeñas, allí existentes»; y que en ese mismo sitio aparecen con frecuencia monedas, grandes tejas y ladrillos y vasijas de barro que nadie se cuida de recoger (1). Por último,

(1) Posteriormente, me fueron entregados, un vaso de barro rojizo, un mediano bronce del emperador Maximino y dos curiosos ladrillos, procedentes de las ruinas, todo lo cual he depositado en el Museo Arqueológico provincial.

nos comunicaron una noticia harto desconsoladora: hace 40 o 50 años extrajeron de aquel lugar enorme cantidad de materiales, con los que edificaron algunas casas del pueblo.

Nuestra imaginación reconstruía ya de un modo clarísimo la lastimosa historia de las termas de Rielves en la centuria pasada: Carlos IV y Fernando VII; la guerra de la Independencia; luego, las luchas civiles. Durante tan agitado período, la nación mal podía preocuparse de conservar esas antiguas ruinas. Pero, ¿y el pueblo de Rielves? ¿No estaba obligado a defenderlas? ¿No eran algo de su propia y gloriosa historia? A él, ignorante, ¡nada le interesaban! Para el pueblo eran eso que nos recordó el humilde anciano, una pobre «iglesia» derruida, materiales viejos y deleznales. Las ruinas quedaron abandonadas; poco a poco las fué cubriendo la tierra; desaparecieron los mosaicos, con sus delicadas y bellas policromías; llegó un momento en que sólo se vieron ya los frogones de los muros y el pueblo se los llevó para construir sus viviendas; algunos años más, y la tierra no dejó rastro de nada; volvió a labrarse el campo, lo mismo que antes de 1780.

Después de nuestra primera excursión se imponía realizar otra, por mi desec de ver si lograba el descubrimiento de alguno de los mosaicos. Esta vez, fuimos muchos los excursionistas; me acompañaron, además de Villaverde, mis cariñosos amigos Vegue Goldoni, García Rey, Riesco (Luis), Camarasa (Santiago y Juan), Alcubilla, Ariz, de Diego, Gabriel Ledesma y Pablo Rodríguez. Sin descuidar el objetivo del viaje, marchábamos ahora dispuestos a disfrutar de las delicias de la madre Naturaleza; a ello se presta aquella campiña y.... ¡no todo iba a ser Arqueología!

Con tan lucida representación, era de rigor cumplimentar a las autoridades locales;



Fig. 4.<sup>a</sup>

Fot.ª Rodríguez.

el Alcalde D. Domiciano Lorente, el digno Secretario del Ayuntamiento D. Pedro Ezquerro, y el rico propietario D. Germán Sánchez, nos colmaron de atenciones. Daba la coincidencia feliz de que el primero de dichos señores tenía en arriendo el término de Banegue, y, con una amabilidad que nunca le agradeceremos bastante, nos otorgó plena licencia para excavar donde nos conviniese, facilitándonos, además, los elementos necesarios. En realidad, el Sr. Lorente, nos preparó el éxito de la excursión, al manifestarnos que, pocos días antes, al abrir en dichas tierras una pequeña zanja, había aparecido un fragmento de mosaico. Todos nos dirigimos a Banegue, se comenzó a cavar en el sitio indicado por el Sr. Alcalde, y al poco rato, agrandada lo suficiente la excavación — dando tregua al jolgorio de ese alegre día de campo — veíamos reaparecer gran trozo de uno de los hermosos mosaicos descubiertos en el siglo XVIII (figuras 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>). Nos agradaba observar cómo la gente del pueblo, movida de gran curiosidad, acudía a contemplar el hallazgo. Con los dibujos de Arnal, a la vista, averiguamos al punto que el mosaico descubierto era el correspondiente a la «sala G», según el plano levantado en el siglo XVIII, y su reproducción completa se hallaba en la lámina 8.<sup>a</sup> (figura 3.<sup>a</sup>) del libro referido. Esta identificación ofrece capital importancia; pues si algún día llegan a emprenderse las excavaciones en grande, permitirá trazar sobre el terreno, y con toda precisión, la planta de la parte descubierta en aquel siglo, sin necesidad de nuevos tanteos, teniendo como se tienen las medidas de los mosaicos por los dibujos de Arnal.

\*\*\*

Los arqueólogos españoles estarán de acuerdo conmigo en que el asunto de las termas romanas de Rielves es merecedor de la mayor atención. Yo he tenido interés en dar

este primer paso para su estudio; me creía obligado. Ahora queda mucho por hacer, pero todo gira alrededor de una cuestión, la eterna cuestión económica; lo que falta es dinero. Recuerdo con envidia la esplendidez con que las entidades culturales de Cataluña subvencionan actualmente sus investigaciones arqueológicas, pero es que cuentan con grandes medios para ello. ¡Qué diferente caso el nuestro! Me represento lo que aquí sucedería si se plantease el asunto en la Comisión de Monumentos o en la Academia de Bellas Artes toledanas. ¡Mucho entusiasmo!, en esto no desmereceríamos de Cataluña, más como no disponemos de recurso alguno, la solución, ya se sabe, acudir al Estado. Menudearían los informes y las comunicaciones; si tales escri-



Fig. 5.<sup>a</sup>

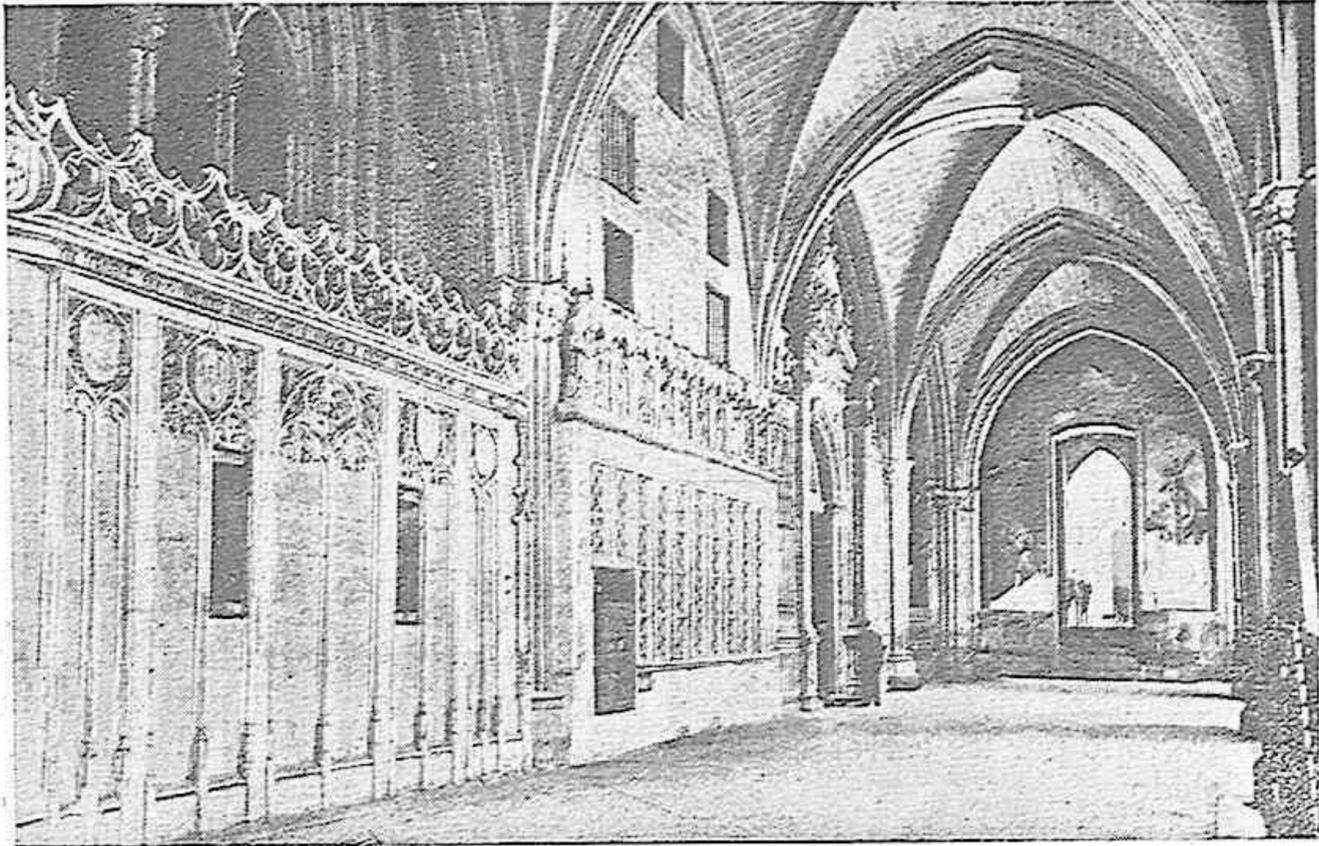
Fot.º Rodríguez.

tos no se perdían entre la maraña de nuestra complicadísima burocracia — que tanto entorpece la vida nacional —, cuando llegase el momento de contestar el Estado a nuestras súplicas y encarecimientos, nos diría: «todo me parece muy bien, pero no tengo dinero.» Esta es la realidad: las cantidades que anualmente consigna en su presupuesto para las excavaciones de sus antiguas ruinas, apenas bastan para continuar los descubrimientos de Mérida, Itálica y Numancia; hoy el Estado no podría gastar en Rielves lo que gastó Carlos IV. Así, pues, mientras no surja algún espontáneo Mecenas, nos contentaremos con lamentar que año tras año la reja del arado vaya destruyendo lentamente esos admirables restos del arte musivario romano.

Francisco de B. de San Román.

DELEGADO REGIO DE BELLAS ARTES DE LA PROVINCIA

## Por la Catedral Primada



**H**ACE no mucho tiempo, un buen toledano y distinguido articulista, don Ricardo Hidalgo, indicó la conveniencia de exponer en los hermosos claustros de nuestra Catedral, parte de su gran tesoro, de la soberbia riqueza que guarda en tapices, telas, hierros, maderas, piedras, etc., etc.

Digna de todo encomio era la idea, pero no fueron aquellos los momentos oportunos para hacer una campaña decidida en su favor.

Hoy ya sí, han cambiado los tiempos; se atiende a la razón y a la justicia: La Catedral Primada tiene la atención debida de los altos Poderes.

Vamos pues, a trabajar por aquella iniciativa.

La idea de hacer en sus soberanos claustros una exposición de parte de su tesoro—de lo más apropiado para tal lugar—convirtiéndolos en un interesante museo diocesano, puede ser una realidad.

Como tal, la acaricia nuestro sabio Prelado, el eminentísimo doctor Reig, cuyos entusiasmos y cuyas portentosas capacidades para laborar por Toledo conocemos y admiramos.

Como tal realidad también la considera el muy ilustre Sr. Deán doctor Polo y Benito—que labora incesante y activamente—y el distinguido Cabildo, que están dando sobradas pruebas de su gran atención por el grandioso templo, honra no de Toledo solamente, sino de toda España.

Laboremos todos por la Catedral, pongamos en ésta todos nuestros ideales, y veremos cómo se consiguen, cómo van siendo realidades efectivas, lo mucho que para ella pensamos porque todo lo merece. ¡Es tan bella!

Fotografía Camarasa.

## LAS FORTIFICACIONES DE MAQUEDA

POR

Manuel Castaños  
Montijano



FOTOGRAFÍAS  
DE RODRÍGUEZ

ESTÁ la antiquísima villa de Maqueda situada en un altozano, dominante de todas las llanuras carpetanas que se pierden en lontananza en todas direcciones, y por tanto, posición estratégica que ha sido, es y será siempre ocupada militarmente en toda guerra en que figure la comarca como teatro de operaciones. Aún hoy mismo, atrincherada convenientemente y artillada con las modernas piezas de posición, batería y barrería a toda fuerza que desde lejos se le aproximara; sobre todo por las carreteras de Extremadura y Toledo.

Vestigios neolíticos se encuentran allí que atestiguan que ya en la edad de piedra fué asiento de un importante *castro*. Asimismo han aparecido sepulturas ibéricas y cimentaciones romanas.

Pero los restos más ostensibles son los de la Edad Media, tanto de la época árabe como de la reconquista, en que llegó a ser cabeza de un poderoso señorío; como lo acredita su enhiesto y artístico rollo.

Examinadas las ruinas de esta villa, se observan restos del recinto de

una plaza fuerte, en el que se ven mezclados muros y arcos del siglo XIV, con otros y una elevada torre, todavía conocida por la de la *Vela*, que según sus paramentos son del siglo IX, época de la dominación sarracénica.

En su parte oriental y más elevada se alza un castillo de planta rectangular, flanqueado por torreones cilíndricos, con una puerta en el frente N. orlada por sencillo arrabá de bolas y blasonada con dos lobos y batida por amplio matacán; habiendo desaparecido la torre del homenaje. En su crestería se observan las almenas en forma tal, que a la vez que tienen rodilleras para disparar con ballestas y arcabuces, sus merlones están perforados por saeteras para disparar con arcos las flechas.

Circunstancias todas para deducir que esta fortaleza fué erigida en el siglo XV (1). Siendo lo más curioso el despiece de sus muros, tanto interior como exteriormente, que son de piedras silíceas; mientras que las otras más antiguas que antes



El Rollo.

(1) O por lo menos reformada.

mencioné, son de piedras graníticas. Lo que prueba que por aquellas cercanías debe de haber alguna cantera de pedernal.

Todos estos datos arqueológicos, concuerdan perfectamente con los históricos de esta interesante villa.

En efecto; la Historia nos dice: que a fines del siglo x, por orden de Almanzor, fueron reparadas sus fortificaciones por Fatho ben Ibrahim, constructor de algunas mezquitas de Toledo. Que estos muros fueron testigos en 1010 de la sangrienta derrota del wali Obeidala por las huestes del Califa de Córdoba Hixem; cuyo hecho de armas hizo que se retrasase la emancipación del reino de Toledo de aquel califato.

Conquistada esta plaza por el victorioso Rey Alfonso VI, fué jalón de apoyo para proseguir a la de la antigua corte visigoda en 1085, y en 1196 resistió y rechazó a los terribles almohades, presenciando desde su arrogante posición los incendios de Escalona y Santa Olalla.

En aquella época guerrera, la torre de la Vela debió desempeñar un gran papel, pues era en la que se colocaba el vigía (*centinela* como se le llama desde el siglo xv), que velaba constantemente para avisar la aproximación de toda fuerza que apareciera en las lejanías, o la de algún caballero con sus escuderos y pajes. Su



Restos del recinto fortificado.



Puerta del Castillo.

mampostería de una hilada de piedras entre verdugadas de ladrillo, acusa su filiación árabe y su planta de albarrana poco avanzada, pero de gran campo de tiro.

Maqueda fué mansión del malogrado Rey Enrique I, bajo la opresora y tiránica tutela de D. Alvaro de Lara, quien cometió toda suerte de vejaciones con sus pobladores. Sabedora de estos excesos D.<sup>a</sup> Berenguela, hermana mayor del Rey, envió un mensajero secreto a la villa para que se enterase del estado en que se encontraba el augusto niño; más habiendo llegado a oídos del Conde Regente la misiva del enviado, lo hizo ahorcar pretextando que llevaba el encargo de D.<sup>a</sup> Berenguela de envenenar al Rey. Cosa que nadie creyó, pues público y notorio eran los nobles, cristianos y fraternales sentimientos de la Princesa. Tanto se exasperó la ira del pueblo de Maqueda con aquellos atropellos e injusticias, que se amotinó contra el de Lara, quien salió huyendo hasta refugiarse en Huete con su real cautivo, y de allí partió a Palencia, en donde a los catorce años de edad, tuvo trágico fin el Rey en la forma de todos conocida; terminando con esto aquella época tiránica y turbulenta; aclamando el pueblo de Castilla por su Reina a la ínclita D.<sup>a</sup> Berenguela, madre del santo Rey D. Fernando III.

En 1354 presenció Maqueda otro sangriento

suceso. Allí fué decapitado de orden del Rey D. Pedro, el Maestre de Calatrava D. Juan Núñez de Prado, por el *tremendo delito* de ser amigo de D. Juan Alfonso de Alburquerque, antiguo valido y ahora perseguido, y con la mira de darle el maestrazgo a D. Diego de Padilla, hermano de su concubina.

Así siguió la villa perteneciendo a aquél opulento maestrazgo, hasta que los Reyes Católicos se la dieron con título de Duque a don Diego de Cárdenas, en recompensa a los grandes servicios de su padre, D. Gutierre.

De esta época dije antes que era la fábrica del castillo, el cual lo corrobora también en sus blasones rematados en corona ducal.

Maqueda no es hoy más que un montón de ruinas. Sus antiguos y extensos solares de casas hidalgas, de conventos e iglesias, se han convertido en campos de cultivo. Sus cuatro parroquias se refundieron en una sola, en la de Santa María de los Alcázares, emplazada sobre las murallas; rodeada de arcos de herradura y ojiva equilátera, y de muros desmoronados, no



Torre de la Vela.

quedando en pie más que la ante dicha Torre de la Vela, y el noble rollo, timbre de pasada grandeza, coronado por cuatro leones, el escudo de los Cárdenas y rematado por artística cruz de hierro (por cierto torcida).

Una esperanza de resurgimiento le queda a la linajuda villa de Maqueda, y es el patriótico anhelo del actual Ayuntamiento, que obedeciendo a los elevados impulsos del señor Delegado de la Comisión Provincial de Monumentos, don Mariano Carrillo, de su ilustrado padre D. Teodoro, y del inspirado y romántico médico titular y poeta, doctor D. Pedro Orúe, cantor de las glorias pretéritas de la ducal villa; quienes han invitado a la citada Comisión para que les ayuden en la

conservación de aquellas venerandas ruinas que les enorgullecen.

Dignos son de protección los nobles deseos de aquel vecindario, que quiere vivir y renacer a días más venturosos; y digno ejemplo de imitación a las demás villas de histórico abolengo, en el solar del antiguo y glorioso reino de Toledo.

## De la Real Academia de Bellas Artes

### Nuevo Académico

**U**NA nueva y acertadísima elección ha realizado esta entidad, nombrando por unanimidad Académico honorario, al muy ilustre Deán de esta Catedral Primada D. José Polo y Benito.

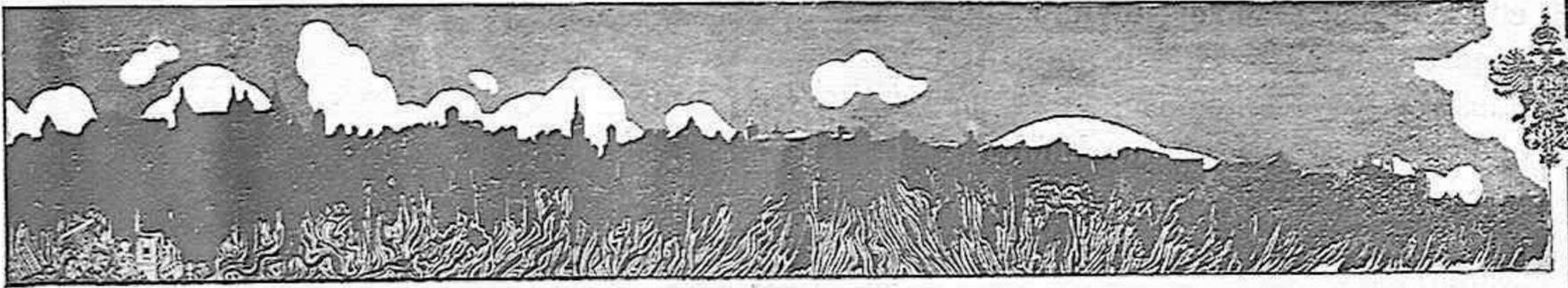
Era éste un elemento indispensable en la Academia, por su gran capacidad y condiciones excepcionales de actividad y energía.

El Sr. Polo y Benito—que es nuestro más venerado amigo—hará la más interesantísima labor en aquella corporación, como lo está realizando en la Catedral, de la que nos venimos ocupando con todo el interés que merece.

Venturosos días son estos para la Academia toledana, que así vigoriza sus elementos y afirma su personalidad.

Venturosos también para nosotros que vemos cómo se premia a los que laboran por Toledo.

Felicitemos muy cordial, muy sentidamente a la Academia y al Sr. Polo y Benito.




---

## :: LA ROCA :: TARPEYA

---



OMO Roma, Toledo fué fundado sobre siete colinas, y entre otras coincidencias, lo avalora la de haber poseído, según opinión muy admitida, un Capitolio susten-

tado en la roca castellana de que vamos a ocuparnos; pero con la notable diferencia de que la Ciudad Eterna supo conservar sus ruinas y tradiciones y ésta también ciudad de los encantos y consejas, no supo sostener ni las unas ni las otras; condiciones que en Toledo, como Roma, es cosa eterna.

Y por si un día, no probable, la causalidad, el acaso o la fortuna de aquel que se dedique a la búsqueda de antiguallas históricas o artísticas de este nuestro joyel despedazado, proporcionáranle datos que le dijeran de analogías entre ambas milenarias rocas, y del por qué o fundamento de haber dado nombre igual a ésta que aún en Toledo se incrusta, séanos permitido a título de amena curiosidad, referir la tradición italiana, sin perjuicio de ocuparnos de ese conjunto de bloques, que fronteros a los altos Cigarrales, y a modo de quebrado y gigantesco fuste, destaca su caliza blancura sobre el grisáceo y brutal peñasco de Toledo.

Y he aquí la tradición de Roma:

«Tarpeya, hija de Septimio Tarpeyo, gobernador de Roma, estimulada por su afición a

las joyas, ofrecióles la entrega del fuerte que defendía su padre, si le hacían donación de *aquello que llevaban rodeado al brazo derecho*. El Rey Tacio, accedió desde luego a la pretensión; pero al pasar la ciudadela, no solo arrojó el brazal si no también el escudo. Los soldados imitaron su ejemplo, y Tarpeya feneció bajo el peso de los broqueles. Por haber sido enterrada en el Monte Capitolino se llamó a una parte de aquella colina *Roca Tarpeya*, y aún hoy, el recuerdo de la desventurada hija de Septimio, está unido a las grutas de la expresada altura. Desde aquellos remotos tiempos (290 años antes de Jesucristo) las jóvenes romanas, de la última esfera social, dicen, porque así lo creen, que convertida Tarpeya, en hada misteriosa, vive todavía en aquellas concavidades, gozando de los placeres materiales y espirituales, que un su Dios le proporciona en soberbio palacie de márfil, oro y rubíes.»

.....

Por lo que al vulgo toledano se refiere, no faltan quienes estiman, como verdad inconcusa—achacándolo, unos al Rey D. Rodrigo, otros al cruel D. Pedro I de Castilla—que para hacer justicia en las personas de sus súbditos condenados a muerte, arrojábanlos desde la Roca Tarpeya a las entrañas del Tajo.

A tal especie pudiera concedérsele algún fundamento, si como es creencia general, los palacios de aquellos Monarcas, halláronse

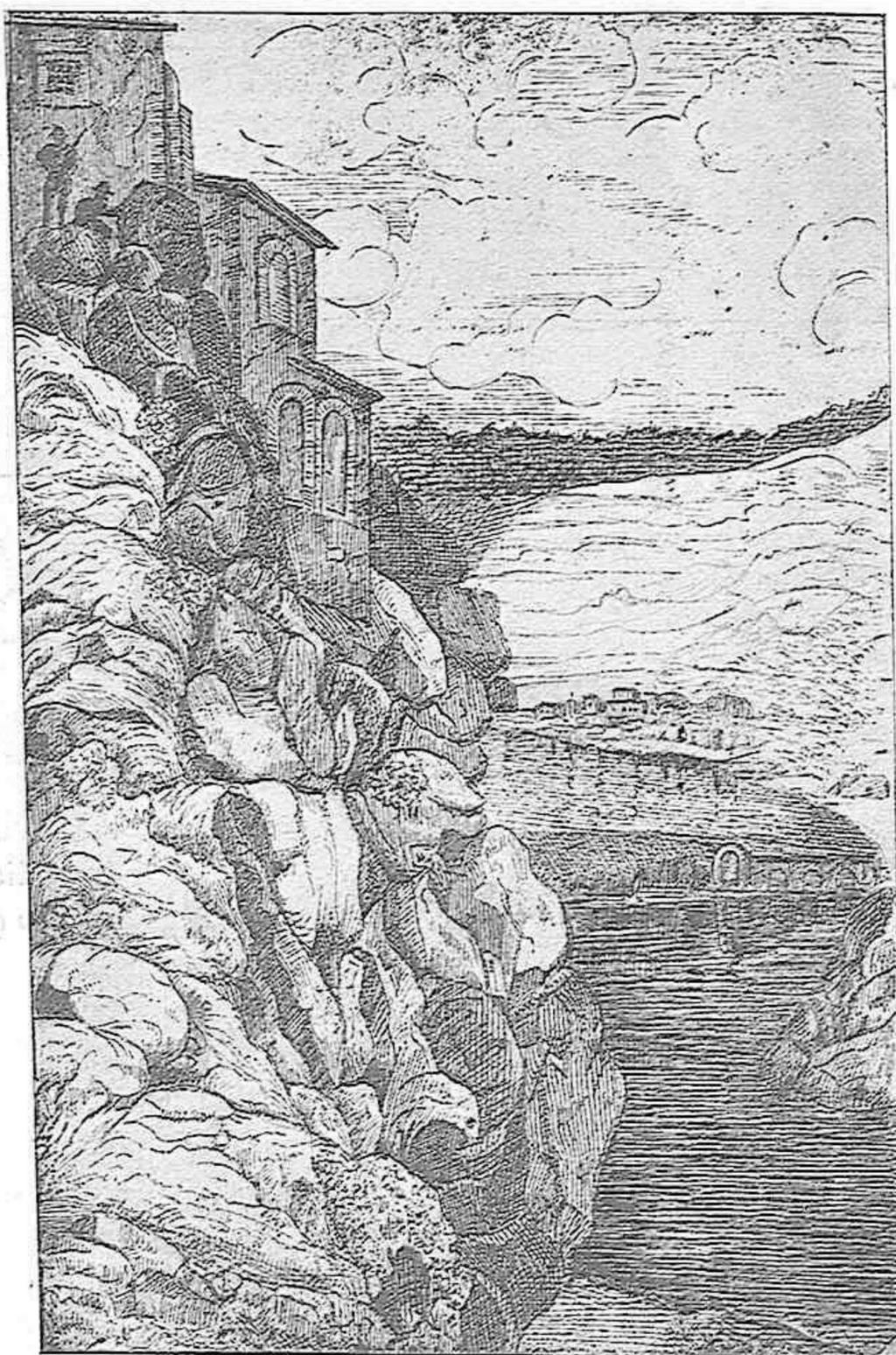
tan próximos a nuestra roca en cuestión; pero es lo cierto, que nada concreto han logrado conseguir nuestras investigaciones, quizá por que en nuestro estudio no hubiéramos leído bien, lo que no es fácil, por la atención y el interés con que lo hicimos.

Ninguno de los escritores que hemos consultado aportan datos suficientes para formar concepto, repetimos, acerca de la relación que existir pudiera entre la roca romana y la roca de Toledo. Citanla en su mayoría; pero lo hacen de paso al topar con el escarpado sitio en que se encuentra, y citanla sin comentario alguno, más que por negarle importancia por falta de antecedentes. Que de ellos se carece, pruébalo, que Fernández de los Ríos al publicar el grabado (1), cuya es la copia con que ilustramos el presente artículo, no describe.

Y todo esto obedece, no sólo a la segur del tiempo que todo lo cercena obedeciendo a las leyes de la naturaleza, sino también a la falta de ilustración, apatía y egoismos de los hombres, que de no abrigar tales pasiones, pudiéranse conservar a través de muchos siglos el producto de su inteligencia y habilidad de su mano. Por lo que afecta a Toledo, ¡sobre cuanto maravilla de inestimable valor histórico, arqueológico y artístico, posaremos nuestras plantas y cuanto tesoro de idéntico interés, se ocultarán también a nuestros ojos bajo la superficie del eterno Tajo!

No hay efecto sin causa, y fundados en esta gran verdad, no puede abrigarse duda,

(1) *Semanario Pintoresco Español*, Madrid 1850.



de que a algún motivo, y este no caprichoso, obedeció la concesión de tal título, a ese conjunto de bloques que fronteros a los Cigarrales y a modo de quebrado y gigantesco fuste destaca su blancura incrustado en el grisáceo y brutal peñasco toledano.

Y terminamos con esta interrogación.

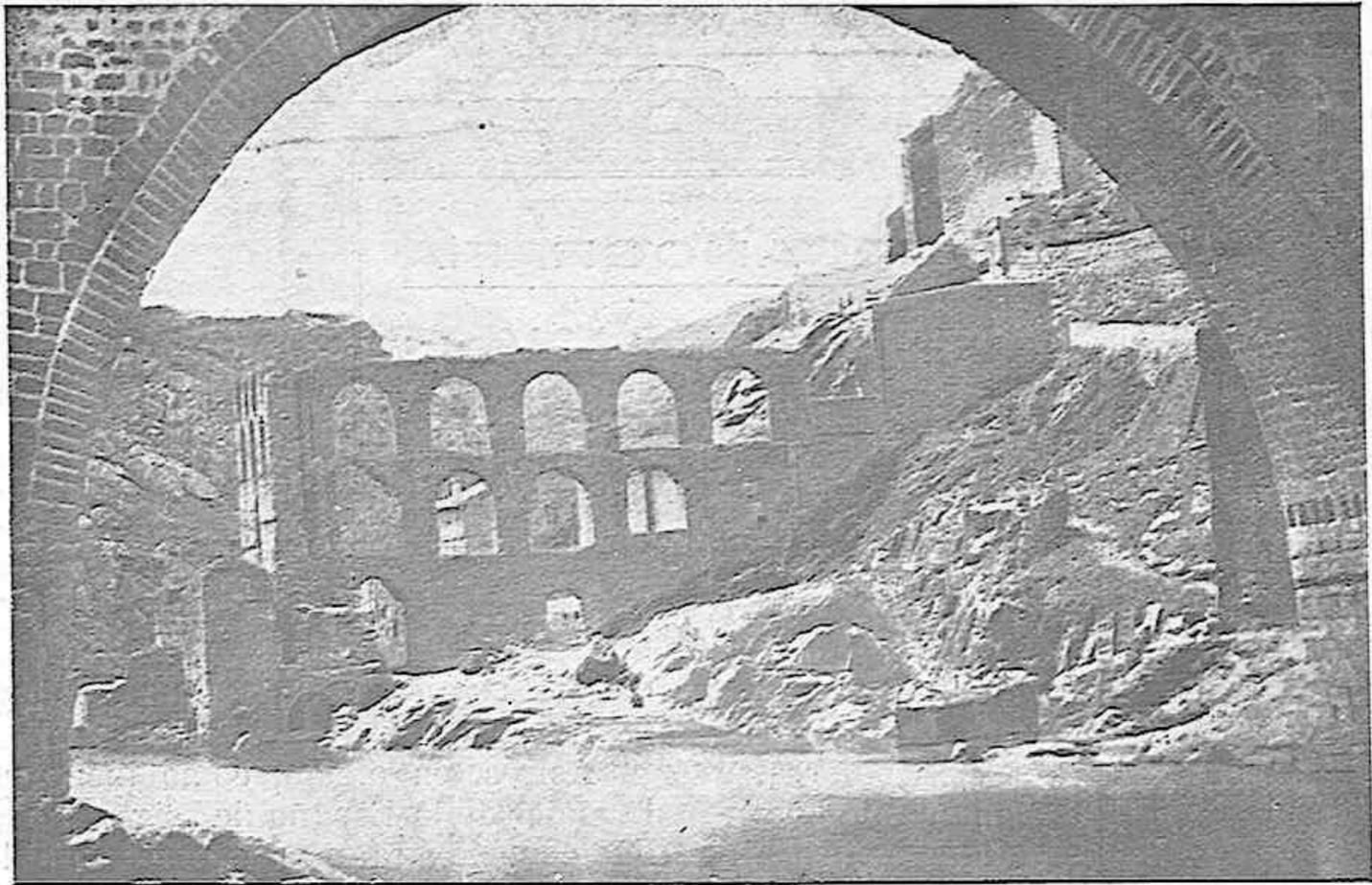
¿Cuándo, por quién fué otorgado y a qué causa obedeció dar tal título a la roca milenaria?

He aquí el problema a resolver.

# JAVIER SORAVILLA

DIBUJOS DEL MISMO





**B**AJO el arco maravilloso del soberbio Puente de Alcántara, sólo vemos el abrupto paisaje del Tajo, que se desliza bravamente por entre los grandes cerros.

De las ruinas que fueron uno de los monumentos más interesantes, uno de los recuerdos más preciados del Toledo viejo, ya nada queda; nada.

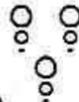
Hace algunos años, no muchos, bajo el histórico puente, veíase algo más que el paisaje del río: Allí quedaban todavía grandes restos preciadísimos, la base del famoso artificio de Juanelo, con el que surtió de aguas a la ciudad.

Allí estaba todavía algo significadísimo de la gran obra de Turriano, el célebre artífice cuya memoria perpetuaban, honrando a Toledo, aquellas piedras viejas que formaban los arcos superpuestos.

Allí debieran estar aún, como la más sagrada reliquia, estos restos que dicen tanto de nuestros antepasados; estas ruinas que son el más grande valor de nuestro Toledo,

## VISIONES DE ANTAÑO

POR  
SANTIAGO  
CAMARASA



sin las cuales vamos perdiendo toda nuestra personalidad. Son ellas, las páginas más interesantes de nuestra historia, páginas valiosas que sigue viviendo el Toledo antiguo, el Toledo maravilloso dominado por sus piedras viejas, por lo que fué.

El artificio de Juanelo Turriano, a la entrada de la ciudad, sería el complemento de las admirables bellezas que presenta la población a todo el que llega a ella: el puente, las murallas, el Alcázar, el artificio.....

Mas nada queda de éste; se han ido cayendo los pisos de sus arcos, piedra tras piedra; se ha desmoronado todo, absolutamente todo, sin que nadie pensase que cada piedra que caía, era un trozo del alma del gran Toledo que se arrojaba al Tajo, como algo inútil y despreciable, como algo que no lleva en sí el delito de un atentado, ni la afrenta de una incultura.

Ha caído un trozo, y otro, y otro; se ha caído todo, y no ha pasado nada..... (¡!)



**ORGANOGRAFÍA**  
**::: TOLEDANA :::**  
 (CONCLUSIÓN)



**E**l *órgano del Emperador* o de *Leones*.—Con estos dos nombres se designa el muy notable órgano catedralicio primacial toledano, tan admirado y alabado de propios y extraños, desde los días de su construcción hasta hoy, en que, inservible ya por el desgaste del

tiempo y el uso constante de cuatro siglos allí, en el hastial *sur* de nuestra estupenda Iglesia Primada, yace casi mudo, rendido a su propio peso y grandeza. Organero tan diestro y tan enterado de nuestros órganos españoles como el Sr. Merklin—alemán españolizado, por añadidura casado con una distinguida dama española entusiasta de la organería y del arte musical nacional, tanto quizás como su propio esposo—dedica en su magnífica obra (magnífica como tratado técnico y como investigación histórica, indispensable a organeros y organistas) *Organología*, acabada de publicar, un recuerdo técnico-histórico al famoso órgano de que nos ocupamos, diciendo de él que «entre los antiguos órganos españoles, una de las obras más notables, es el llamado *Órgano del Emperador de la Catedral de Toledo*; y añade el citado el Sr. Merklin a continuación (página 238, op. citat): «Es interesantísimo, tal vez el único, por su aspecto exterior, aparte

de otros valiosos datos que nos lega como *instrumento*.»

Así es, en efecto; como instrumento fué lo mejor de la España del siglo XVI, aquella que conoció a tantos anónimos notables constructores de órganos monumentales en nuestras grandes Iglesias, y a clavicordistas tan famosos como los Cabezón y Salinas, dignos en un todo de codearse con los más renombrados organistas extranjeros. Véanse unos ligeros datos históricos referentes a su construcción, y unos cuantos detalles técnicos de *su manera de ser*.

De los libros de la Obra y Fábrica, resulta que se construyó nuestro órgano desde 1543 a 1549, fechas respectivas del contrato de construcción, y el testimonio de los peritos examinadores de la obra ya construída. El primer ejecutor del contrato fué un tal Gonzalo Hernández (o Fernández) de Córdoba, de cuya ciudad era vecino, por la suma de trescientos treinta y siete mil quinientos maravedíes; y muerto Gonzalo, cuando todavía la obra iba poco adelantada (tan solo se tasó la parte ejecutada en cuarenta y seis mil doscientos setenta y cinco maravedíes), le sucedió otro organero—Juan Gaitán, natural quizás y ciertamente vecino de Toledo—, quien se comprometió, a base de lo construído, a terminar el órgano en doscientos mil doscientos veinticinco maravedíes. Era Canonigo Obrero a la sazón el por tantos títulos ilustre D. Diego López de Ayala. El notario que autenticó y suscribió el contrato, fué Juan Mudarra. Aparte la adición de los seis

registros de lengüetería exterior, a fines del siglo XVII, y alguno que otro detalle de menor importancia, podemos hoy, después de los siglos, apreciar en toda su importancia la obra de Juan Gaitan.

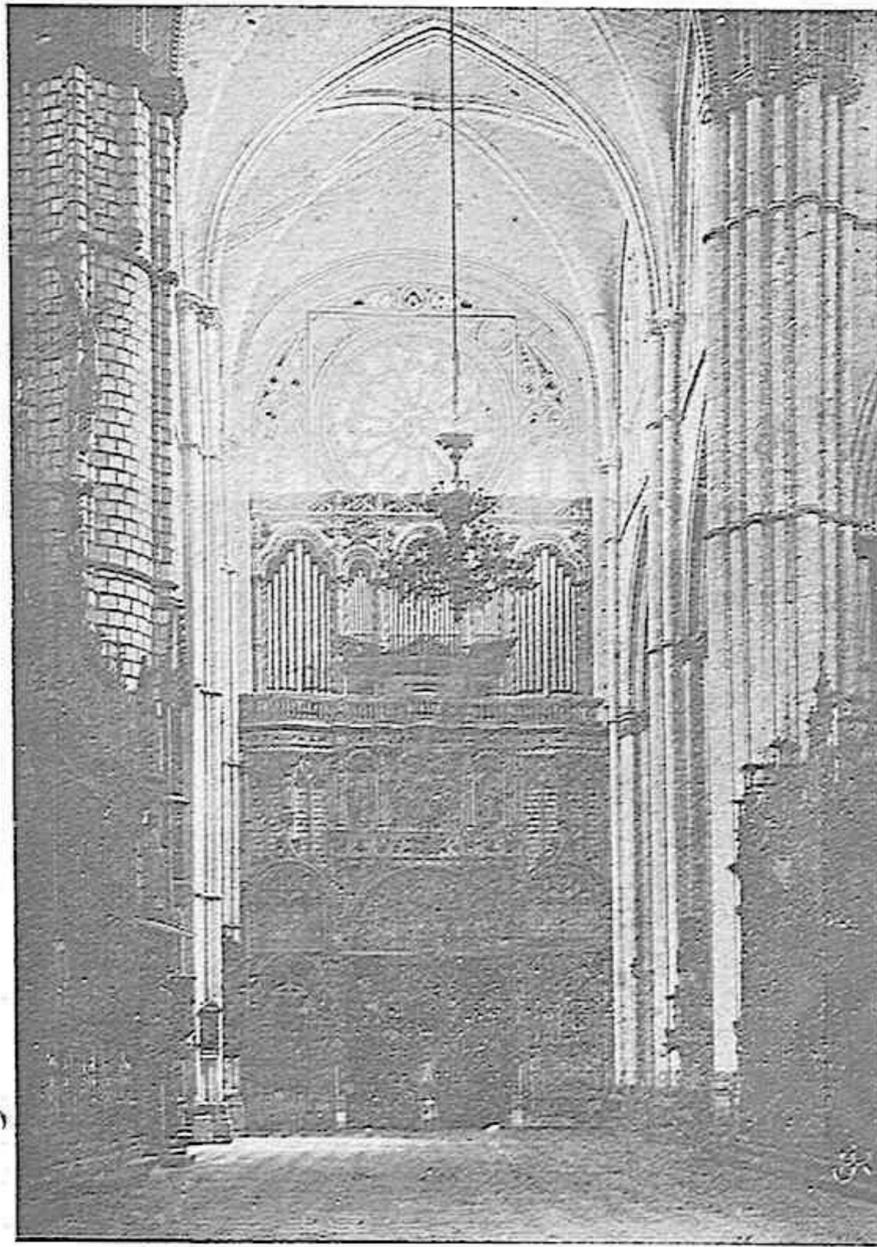
Consta de dos teclados manuales, de 45 notas (octava corta) y uno de 13 contras (una *escala* cromática) para uso, a voluntad, de dos o de una sola tecla. Los registros, conforme al uso de aquellos tiempos, menos la lengüetería del siglo XVII mencionada, son partidos, esto es, tiples y bajos (de derecha a izquierda) en número de treinta y cinco (de ellos 10 para las contras y 25 para los teclados manuales) y carece de reunión de manuales, caja expresiva y trémolo. La extensión es de *do* muy grave hasta *fa* agudísimo. Al primer teclado corresponden los registros de la fachada—los seis de lengüetería, y trompeta real (ambas manos), cuatro de flauta dos (de *a trece* y de *a veintiséis* pies), y uno de quincena (también en ambas manos); al segundo, (*cadereta* llamáronle nuestros antepasados) pertenecen los restantes—cañutería, lengüetería interior y contras—a saber: tres de lengüetería, corneta magna, flauta travesera, nasardos llenos de varios caños por punto y tres flautados de extensión completa: Contras las tiene hasta de *cincuenta y dos* nada menos (32 pies), cuyos enormes caños son los que llenan el espacio de los cinco

arcos ojivo-platerescos de la fachada. La entonación es única y curiosa: una especie de tablero largo en plano inclinado alternativo, de suerte que paseándose sobre él quien produzca el aire, hace ir a éste, en carga y descarga alternativa, a cuatro fuelles (dos a cada lado) y de ellos a otros seis mayores, de tal suerte dispuestos, que sirven de depósito

para la caja de válvulas o secretos del órgano. La caja exterior, como puede apreciarse desde abajo a simple vista, es toda de piedra, caso raro y quizás único en Europa, pues que como se sabe, la madera es muy a propósito para caja de resonancia acústica, y en cambio la piedra apaga el sonido rápidamente. Por esta razón sin duda, se hubo de forrar de madera, ya en el siglo XVII, con ocasión de las adiciones efectuadas en nuestro instrumento, la parte baja, según se toca y se palpa arriba en la tribuna.

Tal es a grandes rasgos el órgano en cuestión. ¿Se llama del *Emperador* por que se construyó en tiempos de Carlos V, o tal vez por que en

las enjutas de los arcos ostenta las significativas águilas Imperiales con el escudo de armas de León y Castilla, o quizás porque el propio Emperador contribuyera con algún cuantioso donativo a su erección? No lo hemos podido averiguar; apuntada queda la pregunta con sus disyuntivas por si algún erudito encuentra la respuesta. Y para que



Órgano del Emperador o de Leones.

todo sea notable en este órgano, también lo es el informe de peritaje, dado y firmado por un tal Luis Albero, obscuro y anónimo como su apellido en el mundo del arte, a pesar de intitularse pomposamente Maestro de *hacer órganos* en la Ciudad de Murcia, de donde era vecino. Por cierto que los testigos ante quienes se leyó el informe en 28 de Octubre de 1549, no podían ser de más calidad; aparte

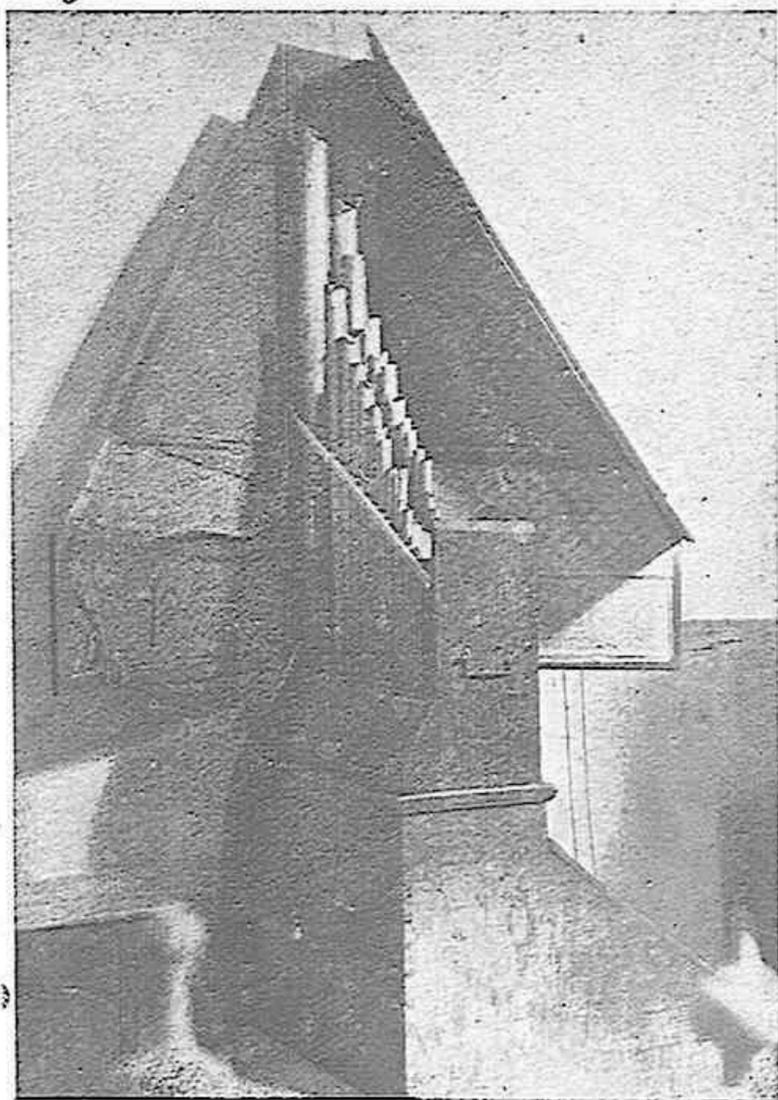
el Arzobispo, figuran los nobilísimos Canónigos D. Diego López de Ayala y D. Francisco de Silva, y el gran arquitecto Alonso de Covarrubias, *maestro de las obras de la Santa Iglesia*, como se llama con toda modestia el insigne artista. El tal informe, entre otras cosas muy sabrosas y pintorescas, y a fuerza de rodeos y distingos para aprobar y desaprobar a la vez la obra de Juan Gaitán y Fernández de Córdoba, cláusula por cláusula del contrato de construcción, en lo referente a la segunda — que habría de tener *ocho contras con todos sus tonos y semitonos que son trece puntos* — dice con toda *pose* que «con siete contras de pies que son *ut, re, mi, fa, sol, la*, y

el *fa* de *befabemi* (*si*, sin tanto rodeo, quiso, y debió decir, pero no lo dijo, por la teoría entonces en uso de las *mudanzas* en la solmisación), se tañe cuanta música ay y abrá en el mundo.» Así, nada menos dogmatiza el juzgador informante sobre los pedales o contras; ¡con siete pedales ejecutar toda clase de música! ¡Vaya con Dios! Es la eterna historia de la Humanidad; los doctos oficialmente juzgando a quienes valen más, infinitamente

más, que ellos: escribir lo que escribió Albero, prueba una ignorancia grosera en cuestiones de organería; sépase que entonces se construían ya en Alemania, especialmente, teclados de pedal, tan completos como hoy. ¡Y se atreve aún a vaticinar sobre lo futuro a base de las *siete contras*. Comentario: ¡cuán necios somos los hombres!

*El órgano de Cisneros.* — Nada absoluta-

mente, fuera de la tradición oral, se sabe referente a este primitivo instrumento de tecla: ni un apunte, ni un documento, nada, en fin, referente a su constructor, coste, adquirente, vicisitudes porque pasó hasta su hoy fija permanencia en el monasterio de San Juan de la Penitencia, se conserva en el archivo cenobial, según me han comunicado *os ad os* las Religiosas que en él se hallan sirviendo a Dios voluntariamente recluidas, al consultarles si podrían facilitarme los testimonios escritos que de alguna manera pudieran referirse a tan diminuto órgano. Pero si faltan los escritos, habla el instrumento mismo; y él, por su factura y disposición, nos dice que con los tiempos



Órgano de Cisneros.

de Cisneros, en efecto, coincide el comienzo de su existencia (para nosotros de una primitividad encantadora e ingenua.) Los detalles de ser portátil, sin registro alguno, de octava corta (como todos los órganos españoles de aquella época), de fuelle sencillo y por medio de cuerda para entonar, y por fin, de cañutería a la vista, tan solo levemente cubierta por doble y ligera tapa de madera, son testimonio fehaciente de que coincide con el modo

de ser de la organería en tan remota época, y que, fuera o no Cisneros del adquirente (la tradición lo afirma, y aún añade que era gran tañedor de tecla, como luego fué gran vihuelista Felipe II, también según la tradición); es un ejemplar típico de nuestros órganos anteriores a los llamados *realejos*, todavía unos y otros como tantas otras cosas nuestras, sin estudiar ni documentar. Es muy parecido, si bien menos rico en adornos y en detalles, al pequeño órgano del Museo Germánico de Nuremberg (tal vez usado éste por la Cofradía de maestros tañedores de tecla, en la ciudad germana), que hoy puede allá contemplar todo turista. La extensión es de *do* muy grave (en octava corta) a *la* sobre agudo; el sonido, el que corresponde a quince-*na* y lleno, con un pequeño violón, todo sonando a la vez, sin que por falta de registros pueda usarse a voluntad uno a uno.

Tal es en síntesis el pequeño órgano de Cisneros, en San Juan de la Penitencia de esta Ciudad Imperial. Ahora bien, y tan solo en el terreno de crítica pura, ¿puede atribuirse al famoso Cardenal el encargo de construir ese órgano y luego su donación al Monasterio o Convento por él fundado? Si se tiene en cuenta que la Fundación es de 1514 (tres años antes de morir Cisneros, a 8 de Noviembre de 1517), y que las artes así bellas como industriales y de aplicación tienen en ella espléndida representación por voluntad del Regente fundador, no será desacierto suponer que también la organería, tal cual estaba en aquél siglo de adelantada en España, habría de tener allí, en la gran Iglesia a San Juan Bautista dedicada, digna manifestación para el uso y realce del canto litúrgico encomendado a las cuarenta monjas que formaban la Comunidad, y a un número prudencial de Capellanes, según las rentas del Convento; ello, sobre estar en consonancia con el carácter de Cisneros, (*nada para sí, todo para los demás*), ayuda a la mente a reconstruir la época artístico-musical de los Reyes Católicos, Cisneros y comienzos de Carlos V (todavía casi desconocida), y sobre todo le hace oír *hacia dentro* cómo sonaban aquellos raros y diminutos órganos que apenas si merecen el nombre de tales, al compararlas con los gigantescos de hoy, síntesis

armónicas de la acústica, la Mecánica y la Electricidad aplicada a la industria.

\* \* \*

Un estudio completo de los antiguos órganos de Toledo, nos llevaría a tratar de los *realejos* de las Capillas de Reyes Viejos (y aún de Nuevos), de San Blas, Monjas Benitas, Capuchinas, San Román, San Andrés y cien y cien otros que se ven en las viejas Iglesias de nuestra Ciudad, con el *item* de disertar sobre organeros, contratos de asiento y construcción, peritaje, cuentas de fábrica a ello referentes, etc., etc.; algo de esto hemos hecho ya, en nuestro libro *Música y Músicos toledanos*, recientemente publicado, y tal vez ampliemos si tenemos tiempo y buen humor; entre tanto, vaya lo hecho por delante, y que los sabios y documentados pongan al servicio de nuestro *Toledo único*, en esta Revista o en la Prensa local, lo que en su memoria tengan almacenado sobre tan interesante tema como es este de *Organografía Toledana*.

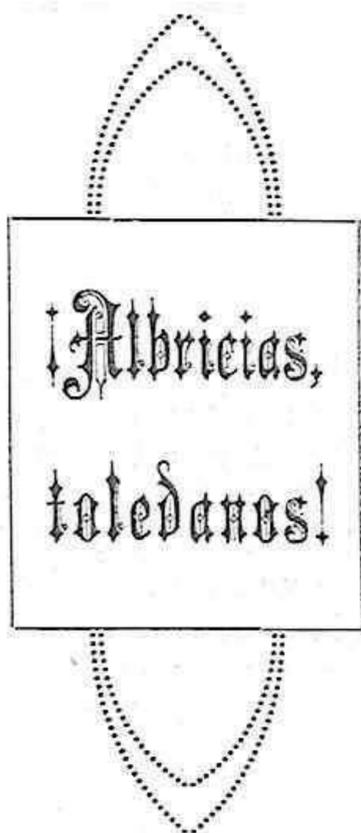
Una palabra para terminar. Que sepan todos los toledanos que un gran organero alemán, ya españolizado completamente, de arrestos casi sobrehumanos, siente anhelos vehementes de acoplar y reunir en uno solo, modernizándolos con todos los nuevos registros, los tres grandes órganos de la gran Catedral Primada, por medio de la electricidad, *conservando*, entiéndase bien, *todo lo que de ellos merezca y deba conservarse*, y esto por un precio relativamente económico, dentro de lo monumental de la obra. Así como Sevilla tuvo su organero—Amezua—de que juntamente se ufana, así Toledo, la de la hermosa y estupenda Catedral, debe tenerlo también. ¿Quién? Para mí es incuestionable, hoy por hoy, el Sr. Merklin; quien como él está construyendo el gran órgano de Guadalupe, bien puede construir los monumentales de Toledo. Quiera el Cielo que todos, de Cardenal para abajo, nos decidamos pronto, muy pronto, con nuestra ayuda, grande o pequeña, a dotar al Templo Primado de los grandes órganos que la Religión, la Patria y el Arte están demandando a voz en grito para alabar dignamente al Dios tres veces Santo.

**FELIPE RUBIO PIQUERAS**

PRESBITERO

EX ORGANISTA 1.º DE LA S. I. C. PRIMADA

Fotografías de Merklin.



Era noche de plácida hermosura...  
una noche dulcísima, y tan bella  
que entre aromas destellos y ternura  
entonaba un poema cada estrella...

Al rumor de su canto misterioso  
el viajero doblara las rodillas,  
transportado por éxtasis gozoso  
de un cristalino arroyo a las orillas.

¡Noche feliz, sin penas ni agonía  
que adormecen la dicha y los amores!  
¿Quién tu plácida calma no querría  
exenta de fatídicos rumores?

La plegaria perfuma con su aliento,  
(como suave espiral célico aroma)  
ese ambiente de dicha soñoliento  
que adormecen arrullos de paloma;

Y el astro bello de la hermosa noche,  
esa tranquila Virgen de alba frente,  
con sus plateados rayos cierra el broche  
del cuadro encantador y sorprendente.

Así Toledo, la Imperial, dormía  
mecida entre laureles y fortuna  
arrullado por arte y poesía  
que fueron los cantores de su cuna.

De bellezas precioso relicario,  
entre plateado misterioso velo,  
conserva en un sepulcro, cual sagrario,  
perla que un día le legara el cielo...

Fué aquella virgen sin rival hermosa  
que su rostro veló por tantos años;  
como en fanal de amor mística rosa  
se oculta recelando ojos extraños.

Sí, Beatriz de Silva fué heroína  
a lo humano... y también a lo divino;  
hoy a exaltarla todo se avecina...  
de su gloria reluce ya el camino.

De ese gran día al despuntar la aurora  
y al vislumbrar su luz en los espacios,  
los velos misteriosos que el sol dora  
se tornan en riquísimos topacios.

¡Albricias, Toledanos!... Ya es un hecho  
ser de España esa perla adormecida,  
que pronto, al levantarse de su lecho  
dejará a su nación de gloria henchida.

Los hijos de Francisco, legendarios  
custodios de las glorias de María,  
registrando de archivos los armarios  
hallar lograron nueva de alegría.

No en tierra portuguesa fué nacida  
la que tan bella y santa contemplamos...  
En Ceuta (España) sonrió a la vida  
y así como a española la cantamos.

¡Toledo! Alza tu frente coronada  
por laureles, y sauces, y azahares;  
pronto verás la aurora deseada,  
con Beatriz de Silva en los Altares.

## ERCILLA - OCAÑA

**Capitulaciones de la fundación de la viuda de Ercilla en Ocaña. Protocolo de Pedro Ordóñez**  
—Toledo—[folios 723 al 730 y vueltos. (Véase la Efeméride de nuestro editorial anterior).



**E**n el nombre de Dios nuestro señor e de la birgen santa maria su bendita madre. Lo que con su gracia e vendición y para su santo servicio sea sienta capitula y concierto: Entre El muy rreberendo padre fray Jhuan de xesus maria difinidor de la horden de los carmelitas descalços de la provincia del espiritusanto por sí y en nombre e por birtud de la licençia que para ello le dio El muy Reberendo padre frai elias

de san martin general de la dha horden, de los carmelitas descalços que para que della consta, Lo dio y entrego originalmente a mi El presente escriuano para que la ponga e yncorpore en esta escritura E yo El escriuano la rreçui para El dho efeto e la pusse e yncorpore en ella El tenor de la qual corregida concertada con El otro original hes heste que se sigue—

Yh's maria frai Elias de san martin general de la horden de los carmelitas descalços ecetra por la presente doi licençia y commission y todo mi poder cumplido e quan bastante de derecho se rrequiere,

Al rreverendo padre fray Jhoan de Ihs maria difinidor de nuftra horden para que pueda hacer todas las capitulaciones que fueren necessarias con la señora doña maria baçan acerca de una fundacion de monxas de nueftra horden que su merced quiere hacer. En la billa de ocaña con condicion quelas dhas capitulaciones no tengan fuerça hafta la confirmacion de nuestro difinitorio en fee de lo qual an de dar la presente firmada de nueftra nombre y sellada con el sello de nueftra horden dada en Toledo a veinte e ocho de Jullio de mill e quinientos e noventa e cinco años frai Elias de san martin general.

E vsandose la dha licençia que de susso va yucorporada El dho padre frai Juan de Ihs maria difinidor de la dha horden delos carmelitas descalços de la una parte e de la otra la señora doña maria baçan biuda muger que fue del señor don alonso de erçilla caballero del auito de santiago difunto becina deefta billa de madrid sobre y en raçon de la fundacion e dotacion que la dha señora doña maria bazan haçe de un monasterio de monxas carmelitas descalças q ace en la villa de ocaña dixeron que ellos Eftan conuenidos e corçertados y se conuinieron e concertaron enesta manera

Primeramente que luego que baian monxas a la fundacion de dho monasterio que sera en todo este presente año de quinientos e noventa y cinco la dha senora dona maria bazan se obliga de dar y entregar a la madre priora que fuese a fundar el dho monasterio de monxas de la dha horden A la dha villa de ocaña, E monxas del y a quien por el dho monast° lo obiese de auer setecientos ducados de juro e rrenta en cada

un año a rraçon de a catorce e beinte mill el millar situados por dos cartas de preuilexios de sumas sobre la rrenta del serbiçio e montazgo de los ganados deesftos rreinos de qe a de goçar El dho monasterio desde El dia que entrare en la billa de ocaña A la fundacion del dho monasterio de que ara e otorgara en su favor escritura de rrenunciacion a su contento e satisfacion—

Iten en que demas de lo suso dho la dha señora dona maria baçan a de dar y entregar y dará y entregara a la priora e monxas de dho monasterio que se a de hacer como dho hes diez y siete mill ducados de atrecientos e sesenta e cinco marauedis cada uno para labrar la cassa e monasterio que se a de acer o conprar para El a contento de la dha horden En la dha billa de ocaña pagados en esta manera. los diez mill ducados dellos El dia que como dho hes entraren las dhas monxas En la dha billa de ocaña. a la fundacion del dho monasterio. E los siete mill ducados Restantes dentro de tres años contados desde oi dia de la fecha deefta juntos en una paga en dineros contados.

Iten que demas de lo suso dho la dha señora dona maria baçan dara y entregara a la dha priora e monxas del dho monasterio quatro mill ducados para la plata e hornamentos e otras cossas necessarias para la sacristia del en los quales an de entrar los hornamentos e plata que la dha señora doña maria les diere.

Iten en que demas de lo suso dho la dha señora dona maria se obliga de dar y que dara trescientos ducados de rrenta En cada un año perpetuamente para siempre xamas para tres capellanias que sirvan Enel dho monasterio las quales de dhas capellanias fundara e situara dentro de tres años primeros siguientes que corran desde oi dia de la fecha deefta con gullas misas que los dhos capellanes disceren sean Por la dha senora dona maria e sus defuntos. Los quales dhos capellanes y cada uno dellos an de ser obligados a decir las dhas misas En el dho monasterio cada vn dia eceto que cada uno dellos pueda tomar Un dia en la semana decir missa por quien quisiere o desearala de decir con que no la puedan tomar todos tres en un dia y Estando lo ultimamente ynpedidos puedan enbiar persona que por ellos la diga y estos dhos capellanos, por efta bez primera, an deser por nonbramiento de la dha señora dona maria e aprobado del provincial que lo fuere de la dha horden enesta provinçia del espiritusanto. E los demas nombramientos para siempre xamas los e de acer e aga la madre priora que fuere del dho monasterio con la provision e consentimiento del dho padre provincial deefta provinçia o general de la horden sin que otra ninguna persona tenga ni pueda tener que entremeterse enel dho nonbramiento ni aprouación.

Iten la dha senora dona maria declara que su boluntad quisiere algun tiempo fundare monasterio de frailes carmelitas de la dha horden en la dha villa de ocaña pueda El dho monasterio tener las otras capellanias si ees tuiere bien, y en tal casso El dho monasterio a de

poder goçar de la rrenta de los dhos trescientos ducados cumpliendo con la obligacion de las dhas misas las quales an de decir en el dho monasterio de monxas por lo menos dos misas cada dia por los dhos Relixiosos E los sacerdotes que los mandaren.

Iten que los dhos trescientos ducados de Renta que la dha senora dona maria a de dar para las dhas capellanias esten yncorporados con las demas Rentas del dho monasterio para que deella rrecivan los dhos capellanes e El dho monasterio les aya de acreedor con ellos enteramente.

Iten que la dha señora Dona maria De mas del nombramiento primero que a de hacer de los dhos tres capellanes por todos los dias de su vida a de poder nombrar uno de los dhos capellanes en lugar de la capellania que primero vacare tantas quantas veces bacare El capellan que ami nonbrare por todos los dias de su vida.

Iten se a de entender y entiende que las dhas capellanias no an de ser colatiuas sino mobibles a boluntad de quien las nonbrare e aprovare de manera que en qualquier tienpo con caussa o sin ellas la tal persona o personas an de poder rremover e quitar al tal capellan o capellanes que ansi ubieren nonbrado o poner otros en su lugar como dho hes.

Iten en que todo El tiempo que la dha senora dona maria bibiere a de ser patrona e tener derecho de patronazgo en el dho monasterio E a de poder entrar y salir y estar en el en su auito de biuda tantas quantas uezes quisierelo e por vien tuuiere sin ynpedimento alguno y queriendo estar mas de aciento en el dho monasterio a de traer bestido conforme al abito de la dha horden pero no con obligacion de profesar en el ni otra obligacion alguna a la rregla e obseruancia de la rreligion—E despues de los dias de la dha señora doña maria e de suceder en el dho patronazgo El marques de santa cruz que se llamase Vazan e sucesores en el dho marquesado.

Iten que en la capilla mayor del dho monasterio se aia de hacer e aga entierro para la dha señora dona maria baçan e El señor don alonso de ercilla su marido con su bulto de piedra, E un letrado e armas de la dha senora dona maria tan sola mente en la pared del lado del ebanxelio y El letrado e de ser en la forma que se suele poner asemexantes fundadores.

Iten que en la dha capilla mayor no se ha de poder enterrar persona alguna en el cuerpo de la yglesia del dho monasterio no a de aver capilla alguna ni altar de particular aunque en el dho cuerpo de la dha yglesia se an de poder enterrar las personas que pareçiese al convento.

Iten que en la dha capilla maior durante los dias de la dha senora dona maria se pueda enterrar quien su merced quisiere E despues de sus dias los patrones tan solamente sus hixos.

Iten que las Relixiosas de la dha casa sean obligadas a aplicarles cada dia El ultimo quarto de la hora de la oracion mental mientras la dha senora dona maria biuiere e despues de muerta un año e despues del dho año a de quedar y quede en su libertad saluo lo que por bia de agradecimiento ayan de rrogar a dios nuestro señor por la dha senora dona maria e por sus difuntos.

Iten que el dho monasterio a de hacer decir por la dha dona maria las nueve fiestas de nuestra señora Las tres de ellas con gran solenidad e musica si la vbiere en el lugar conuiene a sauer la fiesta de la anunçacion conçepcion e asubçion e ansi mismo la fiesta de sam joseph cuia a de ser la adbocacion del dho monasterio E la fiesta e officio de los ffinados en su mismo dia.

Iten que se an de Recibir en el dho monasterio por monxa de coro del una rrelixiosa professa de la concepcion françisca de año e medio de profesion, hafta oi con treinta e dos ducados de Renta E censo de por vida que tiene sin otro dote alguno, Y si por culpa de

la rreligion quedare El Reçuir de la dha monxa Eften obligados a Recibir otra que la dha señora dona maria les presentare.

Iten que por cada çien ducados de Renta hasta quatroçientos ducados que la dha señora doña maria diere al dho monasterio sobre los dhos setecientos ducados Efte obligado El dho monasterio a rreçuir una monxa perpetuamente sin dote alguno de manera que falleçiendo una aya de entrar otra e las personas que ansi vbieren de entrar an de ser parientas de la dha senora dona maria si se allasen e acudieren a la dha pretension dentro de dos meses de la bacante de la tal monxa e no acudiendo en el dho tiempo puedan fer proueidias otras personas oneftas pobres hixas de padres onrrados sobre que les encarga la conciencia a las Relixiosas del dho monasterio y si despues de los dhos quatroçientos ducados que como dho hes a de poder anadir la dha senora dona maria Para El Dho efeto sobre los dhos setecientos ducados e de poder anadir mas otros çien ducados de rrenta cada año e con ellos El dho convento aya de rreçuir tres frailas sin dote alguno y aian de ser afi estas como las coristas que se an de Recibir sin dote pobres como dho es.

Iten que la dha rreligion aia de dar e de para la dha fundacion a la madre maria de san jeronimo priora que al presente hes del monasterio de carmelitas de la ciudad de auila para que sea presidenta E bicaria del dho monasterio con la hermana ana de san bartoiome por su companera Ela madre priora del espiritusanto si pudiere ser despues que aia cumplido en el officio de priora que al presente tiene en madrid e ansi mismo an de dar a la madre ysauel de la cruz supriora de madrid E otras dos monxas que la dha madre maria de san xeronimo nonbrare.

Y El dho padre frai ju° de jhs i maria por si y en el nombre del dho padre jeneral de la dha orden de carmelitas descalços y en birtud de la dha licencia que es uso ba yncorporada dixo que acetaua e aceto El ofrecimiento hecho por la dha señora dona maria con todas las condiciones clausulas e grauamenes de suso dhas e declaradas en todo e por todo como en ellas se contiene con que se entiende en quanto al poder entrar e salir la dha senora dona maria En el dho monasterio e biuir en el de asiento aia de obtener licencia de la sed [e] apostolica e de quien la pueda dar la qual alcanzada la dha horden y su paternidad en su nombre desde luego presta consentim° para ello e ansi mismo declara que para Recibir la rreligiosa de otra horden que arriva se ace mençion se aya de alcanzar licencia de quien la pueda e deba dar y de esta manera e no de otra se entienda la oblig<sup>on</sup> de Recevirla e ofrece de parte de la horden ayudar a en lo que pudiere a obtener Efta licencia escriuiendo sobrello al procurador xeneral que en Roma tiene para que lo favorezca e ayude.

Item declara el padre definidor que en quanto al rreçuir las monxas sin dote se aia de entender conforme a las constituciones Justituto e vsso que aia acerca de rreçuir las demas monxas del Eceto lo que fuere dote por que como dho hes sean de Recibir gratis.

E ansi mis° se obliga el dho padre definidor por si y en el dho nombre que dentro de un mes primero signiente contado desde oy dia de la fecha de efta traera aprouaçion E ratifacion defta escritura ante el escriuano y en forma del definitorio xeneral de la dha horden.

Para el cumplim° de lo que ambas las dhas partes cada una por lo que le toca obligaron el dho padre definidor por si y en el dho nonbre los bienes juros E Rentas de la dha horden espirituales e temporales auidos e por auer E la dha dona maria baçan sus bienes juros e Rentas der<sup>os</sup> açiones auidos e por auer E dieron su poder cump<sup>do</sup> El dho padre definidor por si e en el dho nonbre a las just<sup>as</sup> de la santa madre yglesia e la dha dona maria baçan a las de su mag<sup>a</sup> de quales quier partes que sean destos sus Reinos e seno-

rios a la jur<sup>on</sup> de las quales e de cada vna dellas cada vna a la suia se sometieron a rrenunçiaron su propio fuero xurisdición e domiçilio E la lei sid conbenerit de jurisdicione oniu judieun para que por todo Remedio e rrigor de derecho E bias judiciales compelan e apremien al cunp<sup>o</sup> e paga e guarda de lo que dho hes como si a ella fueran condenados por ju<sup>o</sup> y s<sup>a</sup> def<sup>a</sup> de juez comp<sup>o</sup> por ellos pedida e consentida e paffada en cosa juzgada cerca de la qual Renunçiaron qualesquieres leies fueros e derechos e hordenamientos que sean en su fauor e la lei der<sup>o</sup> que dio, etc. que xeneral Renunçiaron de leies fecha non uala.

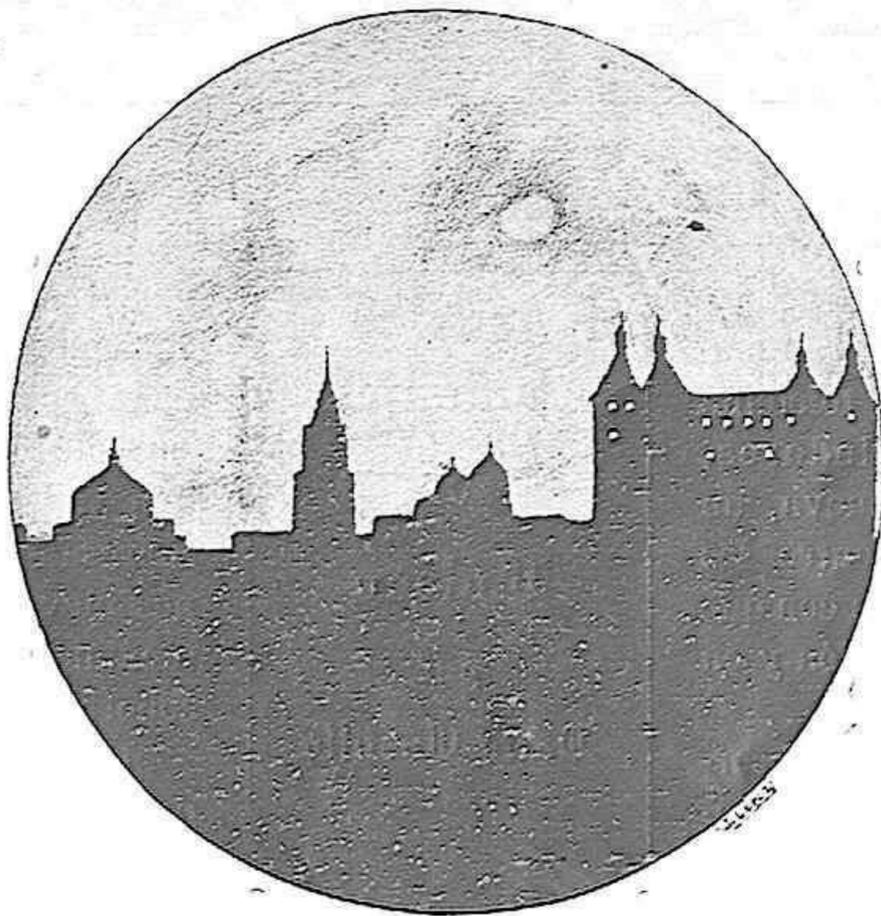
Y el dho padre difinidor rrenuncio en El dho nonbre El capitulo di carddiis de absolutianinus su penis camere apostolice latisime estendenda e otras quales quiere y estatutos conçedidos e por conçeder en fauor de las personas eclesiasticas E la dha dona maria vasan rrenunçio las leies de los enperadores Justiniano veliano e nueva constitucion e leies de toro e de partida e otras q. son e ablan en fauor de las mugeres del rremedio de los quales yo el escriv<sup>no</sup> doi fee e la acuse

su testim<sup>o</sup> de lo q<sup>i</sup> otorgaron la pree<sup>o</sup> ante mi el escriv<sup>n</sup> pu<sup>co</sup> en T<sup>as</sup> y uso esct<sup>e</sup> que fue fecha e otorgada en la villa de madrid dentro del monast<sup>o</sup> de carmelitas descalzas de ella a diez y seis dias del mes de agosto de mill e quinientos e non<sup>te</sup> e cinco a<sup>os</sup> t.<sup>s</sup> que fueron presentes a lo que dho hes d<sup>o</sup> de pereda morquecho Ju<sup>o</sup> Rui<sup>z</sup> cotorro e bicençio de luca criados de la dha senora dona maria Residentes enesta corte e los otorgantes que yo El escriv<sup>o</sup> doi fe conosco lo firmaron de sus nonbres enel Registro frai ju<sup>o</sup> de Ihes maria difinidor dona maria de basan ante mi vonifacio de lecana escrivano.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Están salvadas las correcciones que tiene la escritura.

2.<sup>a</sup> La ratificación y confirmación están en el mismo protocolo folio 721, 271 v. y 722 y el poder en el 722 v.

## ADOLFO ARAGONÉS



*Toledo, es ella sola, si.*

*La regia ciudad castellana, orgullo de todos los españoles, se impone firmemente.*

*La admiran todos, y todos la proclaman única por excelencia.*

*¡Toledo!*

*Al pronunciar esta palabra, hay en todos los corazones los más sinceros sentimientos de admiración.*

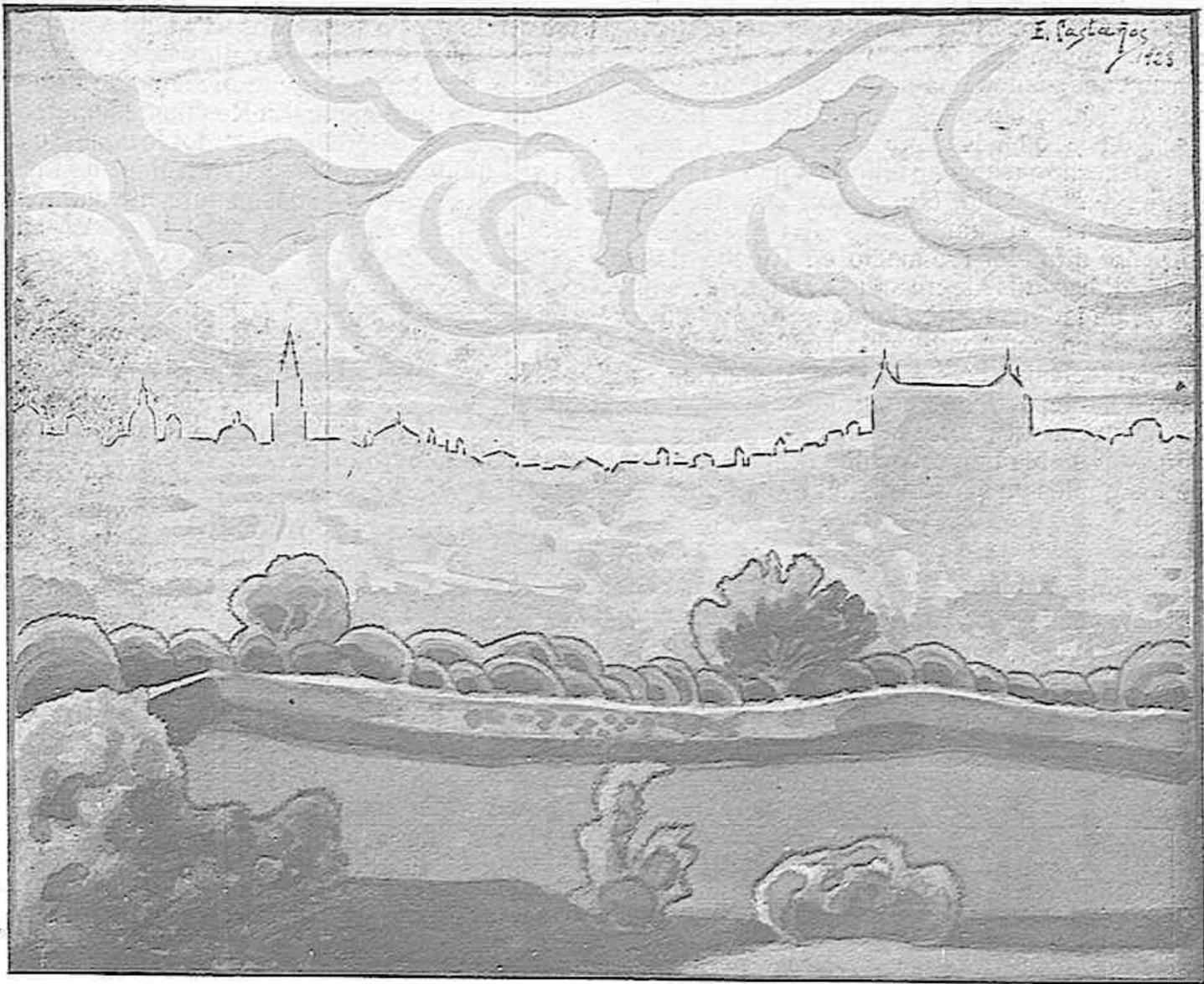
*¡Toledo!*

*La ciudad-museo, el más bello e interesante monumento nacional.*

*¡Toledo! ¡El gran Toledo!*

*La Capitalidad Artística de España.*

Dibujo de J. López.



**E**N estos días tristes del invierno crudo, al contemplar la ciudad toledana desde sus alrededores, ofrece una sensación nueva, un aspecto más original entre los tantos bellos y exquisitos con que nos ofrenda en toda ocasión y en cualquier momento.

Contemplamos Toledo, absortos como siempre, cuando empieza a caer la tarde.

Le vemos desde sus cigarrales famosos, a cuya belleza natural del paisaje, unen ésta de dominar Toledo totalmente.

El cielo cubierto de grandes y densos nubarrones, cobija la ciudad; parecen siluetas recortadas y superpuestas hasta perderse en lo infinito.

Ya no hay sol, pero si clari-

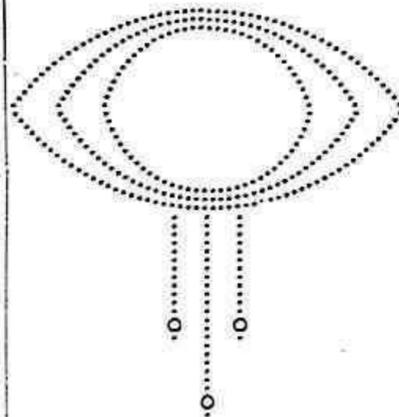
Paisajes

de

Toledo

por

Darío Castilla



Dibujo de E. Castañes

dad suficiente para distinguirla; sin embargo, apenas se percibe nada.

Toledo es una masa incolora, una mancha oscura de la que sobresalen las siluetas más o menos elevadas de sus torres, destacándose la de la Catedral y el soberbio Alcázar.

Una espesa niebla oculta sus detalles todos, envolviendo la ciudad en absoluto.

Es una consecuencia natural del río, que supone un mayor valor romántico del Tajo.

Al rodear la ciudad, no sólo la canta con sus rumores misteriosos; en estos días tristes en que Toledo tiene su mayor belleza, la envuelve con sus nieblas matizando más y más su misticismo, su exquisita originalidad.

## EFEMÉRIDES TOLEDANAS



n 7 de Diciembre de 1624,  
 murió el insigne pintor  
 toledano Luis Tristán,  
 predilecto discípulo del  
 Greco

Luys tristan—En siete de Diciembre de mill y zeiscientos y v.<sup>ta</sup> y cuatro años murió Luys tristan pintor reciuio los Sanctos Sacramentos de mano de Antonio de Sonseca tiniente desta ygl.<sup>a</sup> hiço testamento ante fran.<sup>co</sup> lopez eferiua no publico en seis de dicho mes y año mando doce misas del alma y otrascinq.<sup>ta</sup> rreçadas deyo por heredera a Ana deescamilla su madre y por albaceas a la dha. y al licen.<sup>do</sup> diego fernandez capellan del hospital de la misericordia enterrose en el convento de San Pedro Martir-

Alma 12 m.  
 50 m-

Fatales consecuencias de no practicar aquello de «ver y creer.»

Yo mismo, por aceptar como cierto el juicio y la opinión de alguna de las autorizadas que en materia de Arte y de Historia nos gozamos, «caí en la tentación; comí del trigo.»

Un día de grato recuerdo, para quienes disfrutamos reverdeciendo lauros patrios,

Así dice la partida que, al pie de la letra, hube de copiar en el Archivo de la Parroquia de San Justo, de Toledo, tal como aparece en el folio 95 vuelto del «Libro de difuntos desde 15 de Agosto de 1608 años asta veinte y nueve de Diciembre del 1628.»

¡Infortunado artista! Tanto más infortunado cuanto que no faltaron *autoridades* que para ensalzar más y más a su maestro, como si preciso fuera, no hallaron otras sólidas bases que negar al discípulo méritos propios que el mismo Greco hubo de apreciar sinceramente en Luis Tristán.

Y esta partida de defunción, al par que triste patente de haberse malogrado aquel insigne artista toledano, tal olvidado como desconocido, es irrefutable prueba de cuan fácilmente se incurre en lamentables errores; aún cuando se ejerza; a ratos perdidos, supremacia de crítico de arte.

.....  
 .....

día que a la vez añoramos con sincera pena, pues nos evoca la venerable figura de un otro artista toledano, que nos abandonó para siempre, decíamos en el discurso de Contestación al de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, del benemérito D. Francisco Latorre Rodrigo: «Y de tan fecundo artista toledano es el *San Juan Bautista* que atesora Toledo en el despacho del Director del Instituto General y Técnico.»

Así, con estas mismas palabras, anotaba yo una obra más como de mano de Tristán. Así había de aceptarse por mí cuando *autorizadas* autoridades aseguraban era de Tristán.

Pero llegó el día en que mi querido amigo D. Gregorio Alvarez Palacios, elevado al cargo de Director del Instituto, rindiendo culto al Arte, afrontó la acertada restauración del despacho oficial y la adecuada colocación y conservación de lienzos y vitrinas que en el antiguo local se guardaban; y gracias a la laudable actuación del nuevo

Director, desprovistos de cuanto obstaculizaba el examen de los, hasta entonces, intangibles objetos, conseguí examinar el cuadro de «*San Juan Bautista*» y leer claramente la firma del pintor: «*P.<sup>o</sup> T.*»

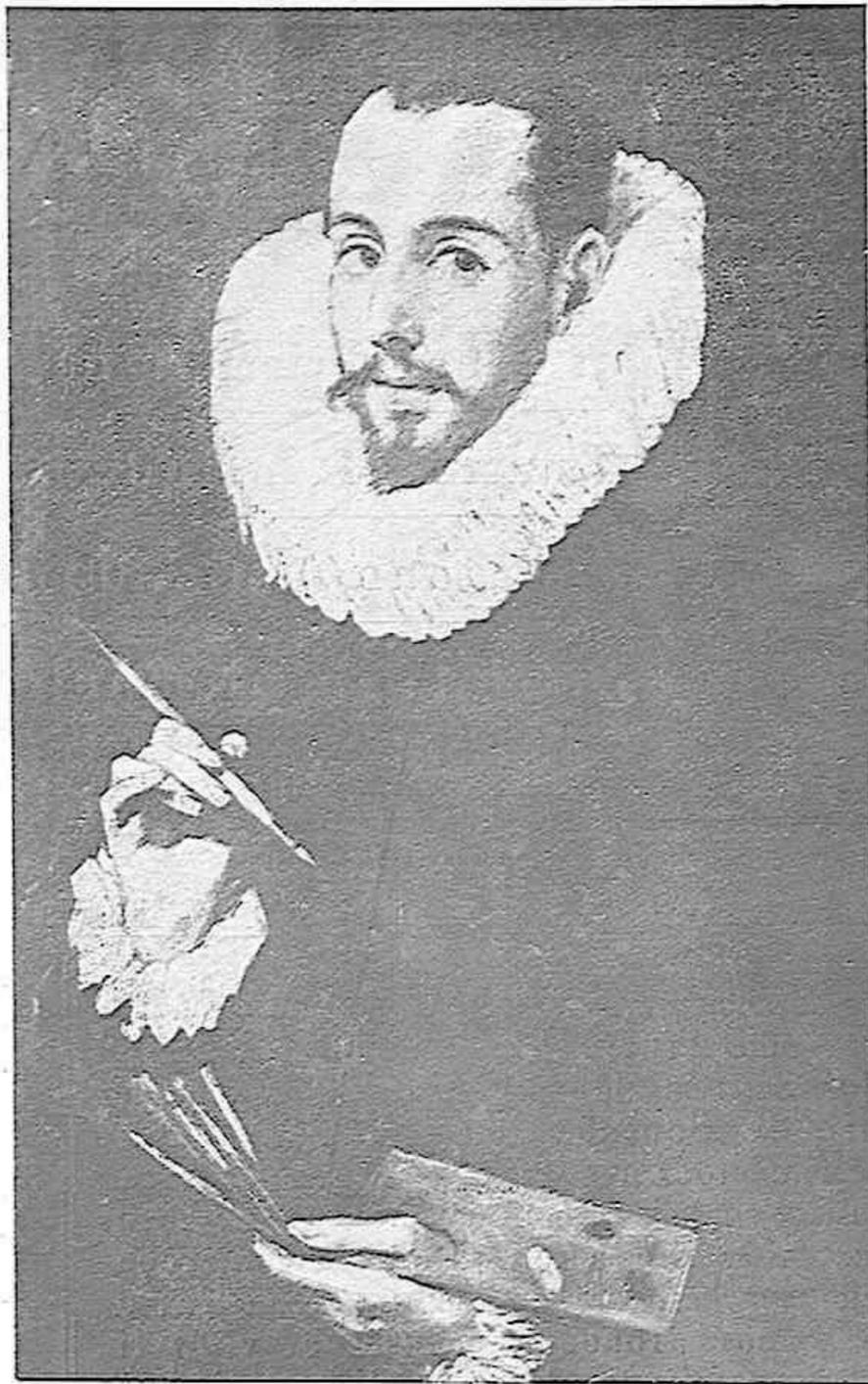
Trátase, por consiguiente, de obra de un buen discípulo del Greco; pero no de Luis Tristán, sino de Pedro Orrente, y pintado en Toledo. ¿Dónde, pues, se encuentra, o qué habrá sido del «*San Juan Bautista*» de Tristán?

Al formular esta pregunta se eslabona otra seguidamente, recordando el gran aprecio que el Greco dispensaba a Luis Tristán: ¿El «retrato de un pintor», que existe en el Museo Provincial de Sevilla, es el retrato de Tristán?

Mi buen amigo

D. Narciso Sentenach Cabañas, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; en su estudio «*Los grandes retratistas en España*» (1), al tratar de retratos debidos al Greco, dice: «Ignórase cuándo y dónde ejecutara el tan vibrante del pintor que hoy figura en el Museo de Sevilla, procedente de la galería de Montpensier, y cuya personalidad no queda aún completamente identificada. Quien lo ha creído el hijo del artista, el arquitecto y pintor Diego; quien el propio Domenico, sin aducir ningún fundamento decisivo para ello. A nadie hemos oído emitir una opinión, que ofrecemos también gratuitamente, pero que nos la sugiere el examen de la vida del maestro. ¿Será el de «aquel muchacho de toda su satisfacción», educado en su taller, de aquel Tristán...?»

Probablemente. Es lienzo que debió pintar el Greco cuando retrató a los hermanos Covarrubias, en su última época, por el año 1610, próximamente cuando Tristán con-



Luis Tristán de Escamilla (?)

taba veinticinco de edad.

Hora es que, con ejemplificadoras devociones de amor patrio, se despierten estimuladoras actuaciones; que no son los artistas y escritores toledanos merecedores de continuar en el equívoco, cuando no en el olvido en que yacen, y si, en mayor número del que parece, son dignos de estudiarse cumplidamente, en sus espléndidas manifestaciones de laboriosidad e inteligencia.

Por ello no es de extrañar que elevadas personalidades y egregios artistas, hayan acogido con efusivo aplauso y ofrecido su eficaz cooperación a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que, perseverando en su ac-

tuación cultural, ha adoptado un elogiabilísimo acuerdo, que integrará los extremos siguientes:

«Celebrar una exposición del mayor número de obras pictóricas que puedan reunirse, originales o reproducidas de Tristán. Publicar un libro en el que se inserten cuantos datos sea posible reunir, relativos a Luis Tristán, que contribuyan a preparar una biografía del artista. Celebrar un funeral en la Iglesia de San Pedro Martir, donde fué sepultado el cuerpo de Luis Tristán. Solicitar se dé el nombre de Luis Tristán a la calle en que existió la casa donde rindió su vida el pintor.»

En suma: que el plan de trabajo que se propone desarrollar la Real Academia Toledana, durante el curso de 1923-1924, comprenderá, preferentemente, el estudio histórico crítico de la vida y obras del pintor toledano Luis Tristán de Escamilla, para tributar un recuerdo a tan eximio artista, en ocasión del III centenario de la muerte de aquel predilecto discípulo del Greco.

(1) Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1912. T. XX, pág. 180.

**Vinos finos de mesa** de las mejores bodegas de la Mancha

Se sirve a domicilio desde 4 litros en adelante

SE GARANTIZA LA PUREZA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
Sillería, 19 y 21.-Toledo.-Teléf. 313.

**SUCESOR DE J. CAMARASA**

**Infantes y Compañía** Confitería, Coloniales y Fábrica  
de Mazapán y Chocolates

Casa premiada con Medalla de Oro y Plata en las Exposiciones  
Internacional de Madrid de 1907 y Universal de Barcelona de 1888.

Proveedor de  la Real Casa.

Calle de Belén, núm. 13. = T O L E D O . = Teléfono 22

**JOSÉ LOAISA ROJAS**

Corredor de Comercio Matriculado

Calle Nueva, 2, 4 y 6, 2.º, derecha

(Edificio propiedad del Banco Central y donde están instaladas sus oficinas).

Interviene toda clase de operaciones en las Sucursales establecidas en esta Plaza, de los Bancos de España, Central y Español de Crédito.  
Compraventa de toda clase de valores.

Dirección telegráfica y telefónica: LOAISA, TOLEDO. — Teléf. 155

Cafés torrefactos "EL GATO NEGRO"

Los mejores

**HIJO DE BENITO ESCOBAR**

Torrijos (TOLEDO)

Exportación a toda España

Pedid siempre esta marca

**BAZAR DE MORO**

El más surtido en todos los artículos

COMERGIO, 44--.TOLEDO.—TELEFONO 225

# CALZADOS PELAEZ SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS

Clavel, 2.—MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA.**—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## FABRICA DE JABONES PUROS

“ EL PILAR ”

MANUEL DORADO :: POLAN

Exportación a toda España

**ESTEBAN JIMÉNEZ ALONSO** Corredor de Comercio Matriculado

Calle de la Sal, núm. 8 :: TOLEDO :: Teléfono 563

Interviene toda clase de operaciones en las Sucursales de los Bancos establecidos en esta Plaza.—Compra-venta de toda clase de valores.

Dirección telegráfica y telefónica: **Corredor Jiménez, TOLEDO**



¡Curan enfermedades de los ganados!



RESOLUTIVO ROJO MATA.—Cojeras e inutilidades.

ANTICOLICO F. MATA.—Cólicos-Timpanitis.

CICATRIZANTE VELOX.—Ulceras. Toda clase de heridas.

SERICOLINA.—Purgante inyectable maravilloso.

Representante en Toledo: **D. VÍCTOR JOSÉ MARINA.**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

# Banco Central

Capital: 200.000.000 de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 31.—MADRID

## SUCURSAL DE TOLEDO

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.—APERTURA DE CUENTAS  
CORRIENTES; DEPÓSITOS; GIROS; CAMBIOS, ETC., ETC.

### Caja de Ahorros

Imposiciones desde **UNA** a **DIEZ MIL PESETAS**

Interés anual que se abona: **CUATRO POR CIENTO**

### Cajas de Alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo.	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno...	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
» dos...	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres...	11	24	42	5 »	15 »	25 »	40 »
» cuatro.	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén,  
Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera  
y Villacañas.

## CENTRO DEL TURISMO

Delegación oficial de la Comisaría Regia del Turismo subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento  
Zocodover, 25.—Teléfono 526.—TOLEDO

LOS SEÑORES TOURISTAS DEBEN VISITAR ESTE CENTRO DONDE ENCONTRARÁN AMPLIA Y GRATUITA INFORMACIÓN

## Banca Marsans (S. A.)

Rambla de Canaletas, 2 y 4.-Barcelona.

Sucursal en Madrid: Avenida Conde Peñalver, 18.

AGENCE DE VOYAGE

Vente rapide de billets de chemins de fer espagnols et internationaux

BILLETS DE PAQUEBOTS ORGANISATION D'EXCURSIONS

BILLETS KILOMETRIQUES ESPAGNOLS AU MOMENT avec la photographie

Adresse télégraphique

MARSANSBANK.—BARCELONA

Agua

El mejor purgante conocido

Depurativa

minerales

CARABAÑA

Antibiliosa

naturales de

Antiherpética

Propietarios: Hijos de R. J. Chavarri. Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—MADRID

## ALEGRE-LEDESMA

EMPRESA DE COCHES Y AUTOMÓVILES PÚBLICOS

Servicio a todos los trenes.

Coches y automóviles de alquiler para viajes,  
paseos y excursiones.

Mudanzas y transportes en general.

Central del Ferrocarril: Zocodover, 8.—Teléfono 54.

Cochera y talleres: San Salvador, 4.—Teléfono 143.

Escalerilla de la Magdalena.

TOLEDO

# Hotel Granullaque

Restaurant de primer orden

TOLEDO

## NEUMÁTICOS Y BANDAJES

tipos CORD-CABLÉ Y LONA

GRAN ALMACÉN DE TODAS MARCAS Y MEDIDAS

ACCESORIOS DE AUTOMÓVIL EN GENERAL

**GRANDES REBAJAS**

CASA ARDID: Génova, 4.—MADRID

EXPORTACION A PROVINCIAS

NOTA.—Precios especiales para mayoristas e industriales

*Saltespino*

ESPECIALIDAD  
Gran Amontillado

*Inocente*

VINOS Y COÑACS

JEREZ

# Coñac Campo Rey



# TÓPICO FUENTES

Para veterinaria.

El mejor epispático y resolutivo conocido. Cincuenta y dos años de éxito, durante los cuales ha sido aplicado por tres generaciones de Profesores Veterinarios, son la mejor prueba de su eficacia.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚNICOS PREPARADORES: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO

PROVEEDORES DE LAS REALES CABALLERIZAS

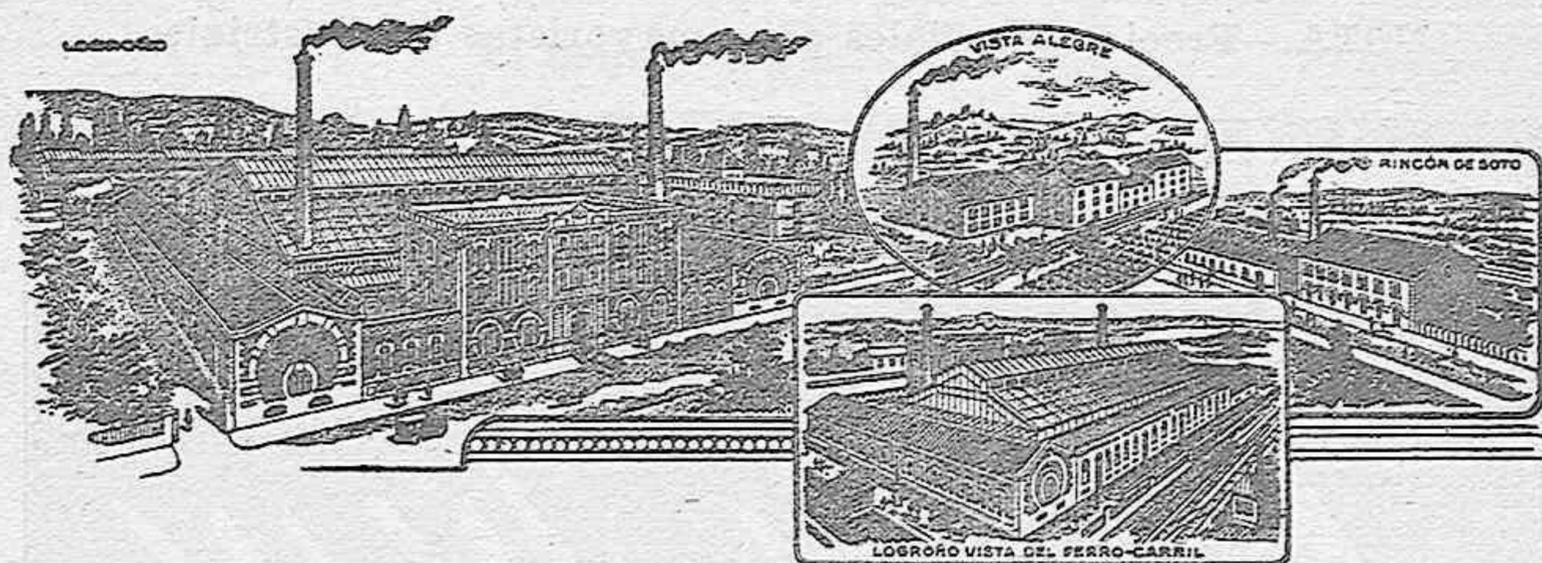
**P A L E N C I A**

## Mata todos los insectos el polvo insecticida "CAUBET"

que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial LA MONTENEGRINE, caja-fuelle, y L'ECLAIR, bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima.—Apartado, 522-BARCELONA



Conservas TREVIANO ❁ Las mejores del mundo.

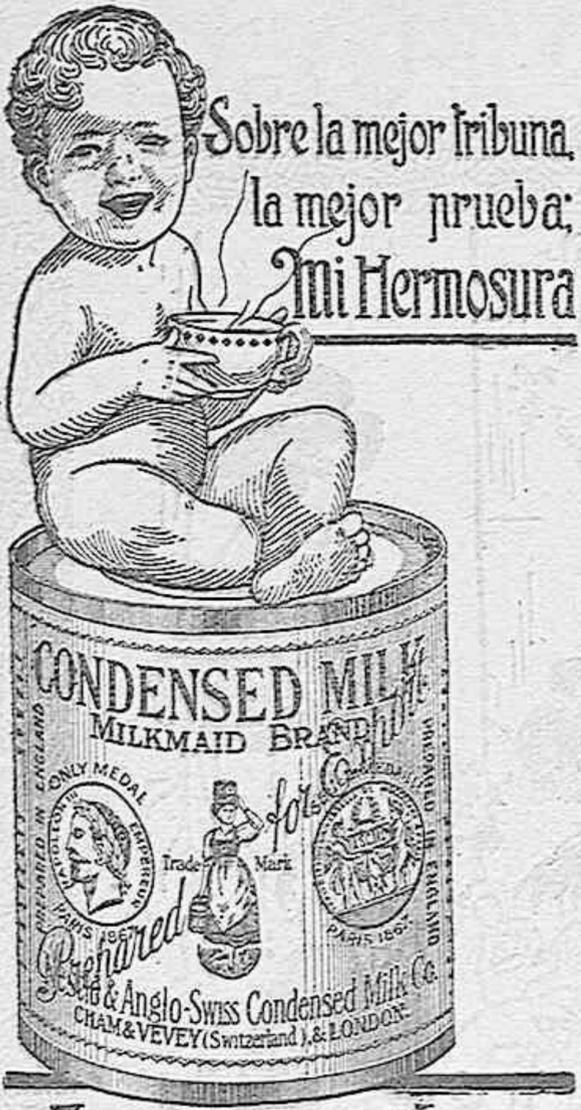
## URALITA (S. A.)—BARCELONA (para techar)

De cemento y amianto. Es incombustible. Sólo pesa ocho kilos por metro cuadrado. La más económica de las cubiertas por necesitar muy poca madera. Desde ocho pesetas metro cuadrado, colocado por operarios de la casa. Se garantiza su duración.

Tuberías de URALITA para conducciones de aguas y bajadas de W. C. De 6 a 30 centímetros. Más de la mitad de economía que en las de hierro. Depósitos para toda clase de líquido, cavidad desde 60 a 500 litros.

URALITA decorada para zócalos, estilo sevillano, mudéjar, renacimiento, etc. (Patentada). Columnas y cornisas para portadas y decorados modernos. Cubiertas provisionales de cartón arenado desde 1,50 pesetas metro cuadrado. Se facilitan presupuestos y catálogos gratis a quien los solicite.

**SUCURSAL EN TOLEDO: Plaza del Solarejo, 8, teléf. 470**



Sobre la mejor tribuna,  
la mejor prueba:  
**Mi Hermosura**

*Leche Lechera*



Estoy en la Gloria!!  
Qué buena es la  
**HARINA LACTEADA**  
de Nestlé.  
*Es el alimento que prefieren los niños.*

Muestras y folletos gra-  
tis a quien lo solicite de  
= la Sociedad Nestlé =  
Gran-Vía Layetana, 41  
≡ BARCELONA ≡

# Cámaras "PARCÁT"

Las mejores y más resistentes

Pedidas en todos los Garages

**HIJOS DE MIRAT SALAMANCA**

Grandes Fábricas modelo de abonos químicos y primeras materias.

**ALMIDONES**



El mono lleva siempre

# ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badalona - España

Famoso en todos los paises

Firma: Bosch y Compañía. - Merced, 10 - Barcelona

FAMA

**EDITORIAL · ARTE ·**  
**TOLEDO**

Gerente: Santiago Camarasa.

Muñoz de Arce, 21 :: Teléfono, 537 :: Apartado de Correos, 11.

Propietaria y editora de la revista ilustrada de Arte  
«TOLEDO» fundada en 1915.

Esta revista, dedicada exclusivamente a propagar y defender las bellezas exquisitas de esta ciudad de ensueño, circula profusamente por todo el mundo, entre el público más selecto, que en todas partes hay amantes y admiradores de la ciudad imperial. Toledo es un orgullo, una gloria de todos los hombres: un monumento mundial.

Forman la redacción de la revista, las más ilustres autoridades en estas materias artísticas e históricas de Toledo.

Colaboran en ella, los más distinguidos literatos, arqueólogos y artistas.

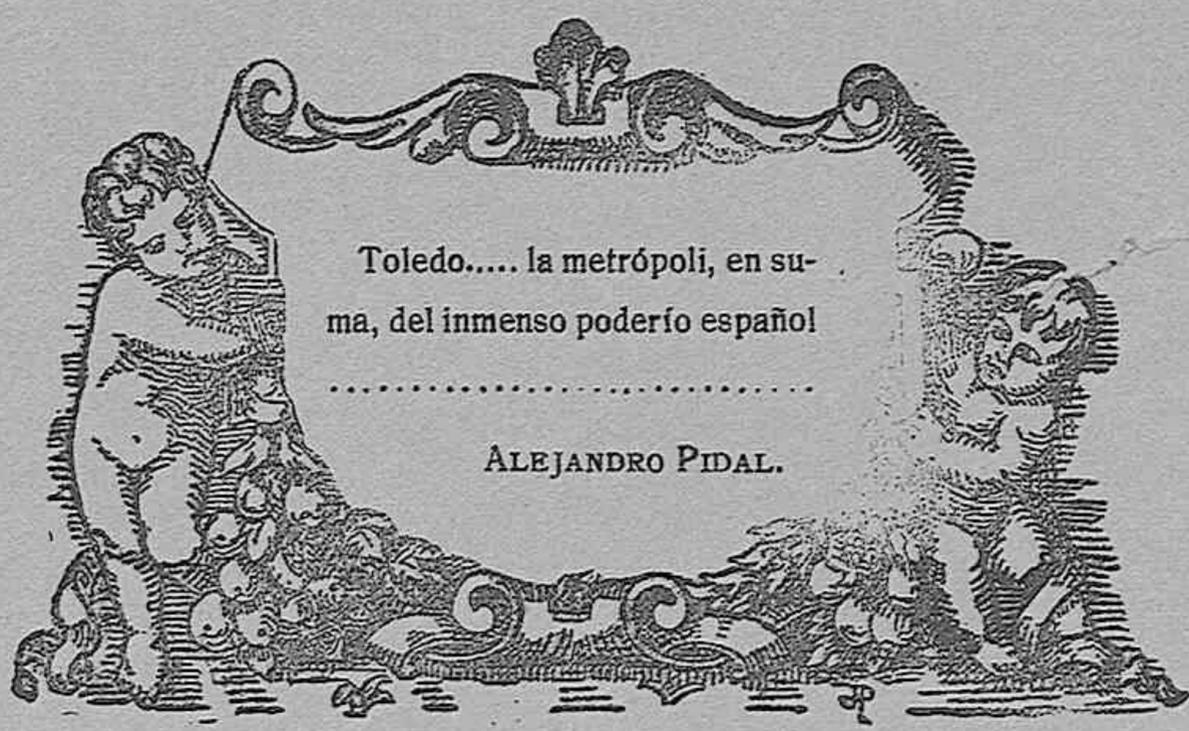
No obstante el excesivo coste de esta publicación, nuestras tarifas de publicidad, cuya eficacia garantizamos, y de suscripción, son las más limitadas.

Solicítelas si le interesan.

Es TOLEDO la revista de Arte más barata de todas, porque no es una Empresa de lucro, sino de romanticismo, una obra espiritual de amor al Toledo-único.

La **Editorial Arte - S. A.**, formada sobre la base de esta revista, edita toda clase de libros, folletos, albums, postales y publicaciones en general, pero siempre de carácter artístico o histórico toledano.





Toledo..... la metrópoli, en su-  
ma, del inmenso poderío español

.....  
ALEJANDRO PIDAL.